

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



## FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

### MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

---

**Tema:** SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS PRESTACIONES SOCIALES EN EL LARGO PLAZO DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS DE CESANTÍA ADMINISTRADOS POR EL BIESS DEL CANTÓN RIOBAMBA

---

Trabajo de Titulación modalidad Proyecto de Investigación y Desarrollo. Previo a la obtención de Grado Académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría.

**Autora:** Ingeniera Johana Andrea Latorre Hernández

**Director:** Ingeniero Rubén Mauricio Sánchez Sánchez Magíster

Ambato – Ecuador

2020

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

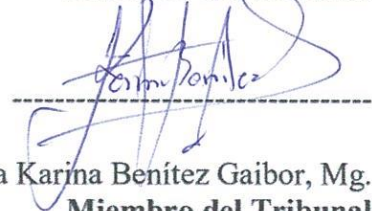
El Tribunal receptor del Trabajo de Titulación, presidido por la Doctora Alexandra Tatiana Valle Álvarez Magíster, e integrado por las señoras: Economista Lidia Rosario Vásconez Gavilanes Magíster y Doctora Marcela Karina Benítez Gaibor Magíster, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS PRESTACIONES SOCIALES EN EL LARGO PLAZO DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS DE CESANTÍA ADMINISTRADOS POR EL BIESS DEL CANTÓN RIOBAMBA, elaborado y presentado por la señorita Ingeniera Johana Andrea Latorre Hernández, para optar por el Grado Académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



Dra. Alexandra Tatiana Valle Álvarez, Mg.  
**Presidente del Tribunal**



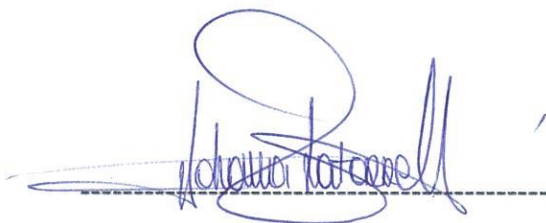
Econ. Lidia Rosario Vásconez Gavilanes, Mg.  
**Miembro del Tribunal**



Dra. Marcela Karina Benítez Gaibor, Mg.  
**Miembro del Tribunal**

## AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS PRESTACIONES SOCIALES EN EL LARGO PLAZO DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS DE CESANTÍA ADMINISTRADOS POR EL BIESS DEL CANTÓN RIOBAMBA, le corresponde exclusivamente a la Ingeniera Johana Andrea Latorre Hernández, Autora bajo la Dirección de Ingeniero Rubén Mauricio Sánchez Sánchez Magíster, Director del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Ing. Johana Andrea Latorre Hernández  
**AUTORA**

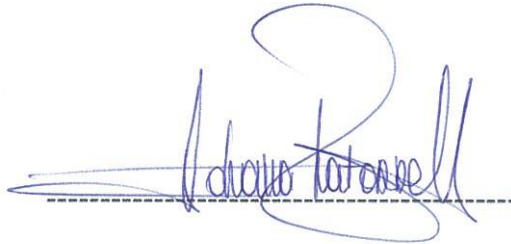


Ing. Rubén Mauricio Sánchez Sánchez, Mg.  
**DIRECTOR**

## DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi Trabajo de Titulación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Ing. Johana Andrea Latorre Hernández  
c.c. 0604447573

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría ...	ii
Autoría del Trabajo de Titulación.....	iii
Derechos de autor.....	iv
Índice general.....	v
Índice de tablas.....	ix
Índice de figuras.....	x
Agradecimiento.....	xi
Dedicatoria.....	xii
Resumen ejecutivo.....	xiii
Executive Summary.....	xv
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I.....	2
EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN .....	2
1.1. Tema de la investigación.....	2
1.2. Planteamiento del problema.....	2
1.2.1. Contextualización .....	2
1.2.1.1. Macro contextualización .....	2
1.2.1.2. Meso contextualización.....	6
1.2.1.3. Micro contextualización.....	11
1.2.2. Árbol de problemas.....	13
1.2.3. Análisis crítico .....	14
1.2.4. Prognosis.....	16
1.2.5. Formulación del problema .....	17
1.2.6. Preguntas directrices .....	17
1.2.7. Delimitación de la investigación.....	18
1.2.7.1. Delimitación de contenidos .....	18
1.2.7.2. Delimitación temporal .....	18
1.2.7.3. Delimitación espacial .....	18
1.3. Justificación.....	18
1.4. Objetivos .....	20

1.4.1. Objetivo general.....	20
1.4.2. Objetivos específicos .....	20
CAPÍTULO II .....	21
MARCO TEÓRICO.....	21
2.1. Antecedentes de la investigación .....	21
2.2. Fundamentación filosófica .....	24
2.3. Fundamentación epistemológica.....	25
2.4. Fundamentación ontológica .....	25
2.5. Fundamentación axiológica .....	26
2.6. Fundamentación financiera .....	27
2.7. Fundamentación legal .....	27
2.8. Categorías fundamentales .....	30
2.8.1. Conceptualización de la variable dependiente .....	30
2.8.1.1. Sostenibilidad financiera .....	30
2.8.1.1.1. Concepto .....	31
2.8.1.1.2. Beneficios .....	32
2.8.1.1.3. Modelo .....	32
2.8.1.1.4. Herramientas de medición .....	33
2.8.1.1.4.1. Punto de equilibrio financiero.....	33
2.8.1.1.4.2. Indicadores financieros .....	34
2.8.1.2. Margen de intermediación financiera .....	35
2.8.1.2.1. Márgenes ex – ante .....	36
2.8.1.2.2. Márgenes ex – post .....	36
2.8.2. Conceptualización de la variable independiente.....	37
2.8.2.1. Sistema de seguridad social.....	37
2.8.2.1.1. Conceptualización.....	38
2.8.2.2. Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social .....	39
2.8.2.3. Fondos Complementarios Previsionales Cerrados .....	39
2.8.2.3.1. Beneficios tributarios de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados .....	42
2.8.2.3.2. Tipos de aportes .....	43
2.8.2.3.3. Liquidación de la cuenta del partícipe .....	44
2.8.2.3.4. Cesantía.....	44

2.8.2.3.5.	Cobertura .....	45
2.8.2.3.6.	Financiamiento.....	46
2.8.2.3.7.	Beneficios .....	46
2.9.	Hipótesis.....	46
2.10.	Señalamiento de variables.....	47
CAPÍTULO III.....		48
METODOLOGÍA .....		48
3.1.	Enfoque de la investigación .....	48
3.2.	Modalidad básica de la investigación .....	48
3.2.1.	Investigación de campo.....	48
3.2.2.	Investigación bibliográfica-documental.....	49
3.3.	Nivel o tipo de investigación.....	49
3.3.1.	Investigación exploratoria.....	49
3.3.2.	Investigación descriptiva .....	50
3.3.3.	Investigación correlacional .....	50
3.3.4.	Investigación predictiva .....	51
3.4.	Población y muestra .....	51
3.4.1.	Población.....	51
3.4.2.	Muestra.....	52
3.5.	Operacionalización de variables .....	53
3.6.	Plan de recolección de la información .....	49
3.6.1.	Recolección de datos.....	49
3.6.2.	Análisis de datos .....	49
3.7.	Plan de procesamiento de la información .....	50
CAPÍTULO IV.....		51
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....		51
4.1.	Instituciones a analizar .....	51
4.2.	Herramientas financieras.....	51
4.2.1.	Análisis de costeo.....	53
4.2.1.1.	Costo real de operación por tipo de crédito .....	57
4.2.1.1.1.	Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de los Docentes de la Epoch .....	58
4.2.1.1.2.	Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de la Unach .....	62

4.2.2. Margen de intermediación financiera.....	66
4.2.3. Fondo de maniobra.....	67
4.2.4. Análisis del punto de equilibrio .....	70
4.3. Comprobación de hipótesis .....	72
CAPÍTULO V .....	73
CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES .....	73
5.1. Conclusiones .....	73
5.2. Recomendaciones.....	74
BIBLIOGRAFÍA .....	75



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Edad de jubilación en América Latina.....	5
Tabla 2: Fundamentación legal .....	27
Tabla 3: Indicadores financieros propios del sector.....	34
Tabla 4: Operacionalización variable dependiente .....	53
Tabla 5: Operacionalización variable independiente .....	54
Tabla 6: Plan de recolección de información.....	50
Tabla 7: Estados financieros .....	49
Tabla 8: Ponderados mensuales para gastos .....	55
Tabla 9: Costo real de operación.....	56
Tabla 10: Construcción de tasa activa y tasa pasiva .....	56
Tabla 11: Costo de operación por tipo de crédito FCPC-DESPOCH.....	58
Tabla 12: Grado de correlación.....	59
Tabla 13: Costo de operación por tipo de crédito FCPC-C-UNACH.....	62
Tabla 14: Margen financiero Fondo.....	66
Tabla 15: Brecha de colocación FCPC-DESPOCH.....	68
Tabla 16: Brecha de colocación FCPC-C-UNACH.....	69
Tabla 17: Sensibilidad de tasas .....	70

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Fondos Complementarios Previsionales.....	9
Figura 2: Activo por tipo de prestación en millones de dólares.....	10
Figura 3: Árbol de problemas .....	13
Figura 4 Costo real de crédito quirografario FCPC-DESPOCH.....	59
Figura 5: Costo real de crédito hipotecario FCPC-DESPOCH.....	60
Figura 6: Costo real de crédito prendario FCPC-DESPOCH .....	61
Figura 7: Costo real de crédito quirografario FCPC-C-UNACH.....	63
Figura 8: Costo real de crédito hipotecario FCPC-C-UNACH.....	64
Figura 9: Costo real de crédito prendario FCPC-C-UNACH .....	65
Figura 10: Spread financiero .....	66

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios quien ha guiado mis pasos en este recorrido y lo ha iluminado con sus bendiciones.

A mi madre y hermanas por su apoyo incondicional a lo largo de mi vida.

Y a mí querida Universidad Técnica de Ambato, por haberme acogido en sus aulas durante todo mi periodo estudiantil.

Johana

## **DEDICATORIA**

A Dios por bendecirme con salud y vida para poder cumplir mis proyectos de vida.

A mi madre y hermanas, el motor de mi vida, por su apoyo total en el cumplimiento de mis objetivos tanto profesionales como personales.

A las personas que amo y me rodean, quienes me han acompañado en este recorrido.

Johana

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS PRESTACIONES SOCIALES EN EL LARGO PLAZO DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS DE CESANTÍA ADMINISTRADOS POR EL BIESS DEL CANTÓN RIOBAMBA

**AUTORA:** Ingeniera Johana Andrea Latorre Hernández

**DIRECTOR:** Ingeniero Rubén Mauricio Sánchez Sánchez Magíster

**FECHA:** 19 de febrero de 2020

**RESUMEN EJECUTIVO**

La investigación titulada “Sostenibilidad financiera de las prestaciones sociales a largo plazo de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS del cantón Riobamba”, busca medir la permanencia de los entes previsionales en el tiempo enfocando el lente de estudio en la metodología para la aplicación de tasas de interés, el cual abarca temas de estudio como: análisis de costeo a través de la cuantificación de gastos, cálculo del margen bruto de intermediación financiera partiendo de la construcción de tasas de interés activas y pasivas, cuantificación del riesgo de liquidez y verificación del punto de equilibrio. El objeto de estudio parte de la problemática existente en los entes previsionales de los centros de educación superior: Universidad Nacional de Chimborazo y Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, cuya delimitación espacial comprende los períodos fiscales 2017, 2018 y 2019. El enfoque aplicado para el desarrollo del presente trabajo de investigación será el diseño bibliográfico-documental y de campo, en la cual se trabajó con varios tipos de investigación como la exploratoria, descriptiva, correlacional y predictiva, necesarios para conocer el comportamiento de las variables estudiadas y llegar a generalizar resultados significativos que sirvan de apoyo a la administración de los entes previsionales. La meta del estudio es determinar si las tasas de interés activas

vigentes llegan a cubrir la tasa de interés pasiva, compuesta por: gastos propios del negocio, tasas actuariales, porcentajes de inflación y costos de oportunidad, recordando que la finalidad de los entes previsionales es garantizar a los afiliados seguridad, transparencia, solvencia, eficiencia y rentabilidad. Otro de los enfoques estudiados, es determinar si las tasas de interés aplicadas alcanzan a cubrir la tasa en punto de equilibrio para no generar pérdidas ni ganancias. El análisis financiero realizado permite a los Fondos adaptar metodologías de medición de riesgos enmarcadas en lo que la Superintendencia de Bancos y Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social dispone para las instituciones de seguridad social, asegurando de esta manera, una gestión administrativa adecuada.

**Descriptor:** Fondos de cesantía, indicadores financieros, liquidez, márgenes financieros, prestaciones, punto de equilibrio, riesgos, seguridad social, sostenibilidad financiera, tasas de interés.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**THEME:**

FINANCIAL SUSTAINABILITY OF SOCIAL BENEFITS IN THE LONG TERM  
OF FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS DE  
CESANTÍA ADMINISTERED BY BIESS OF RIOBAMBA DISTRICT

**AUTHOR:** Ingeniera Johana Andrea Latorre Hernández

**DIRECTED BY:** Ingeniero Rubén Mauricio Sánchez Sánchez Magíster

**DATE:** February 19th of 2020

**EXECUTIVE SUMMARY**

The research entitled “Financial sustainability of social benefits in the long-term of Fondos Complementarios Previsionales Cerrados de Cesantía administered by BIESS of Riobamba District”, seeks to measure the permanence of the social security entities over time by focusing the study lens on the methodology for the application of interest rates, which covers study topics such as: cost analysis through the quantification of expenses, calculation of the gross margin of financial intermediation based on the construction of active and passive interest rates, quantification of liquidity risk and verification of the point of equilibrium. The object of study is based on the problems existing in the social security institutions of the higher education institutions: National University of Chimborazo and Polytechnic Higher School of Chimborazo, whose spatial delimitation includes fiscal periods 2017, 2018 and 2019. The approach applied to development of this research work will be the bibliographic-documentary and field design, in which we worked with several types of research such as exploratory, descriptive, correlational and predictive, necessary to know the behavior of the variables studied and to generalize significant results to support the administration of pension entities. The goal of the study is to determine whether the current active interest rates cover the passive interest rate, consisting of: business expenses, actuarial

rates, inflation percentages and opportunity costs, remembering that the purpose of the pension entities is guarantee affiliates security, transparency, solvency, efficiency and profitability. Another of the approaches studied is to determine if the interest rates applied cover the break-even rate so as not to generate losses or gains. The financial analysis allows the Funds to adapt methodologies for measuring risks framed in what the Superintendencia de Bancos and Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social has for social security institutions, thus ensuring adequate administrative management.

**Keywords:** Benefits, breakeven, financial indicators, financial margins, financial sustainability, liquidity, rates, risks, social security, unemployment funds



## INTRODUCCIÓN

La sostenibilidad financiera tiene que ver con el tiempo de vida del fondo en el que sea capaz de continuar con el giro normal de negocio en el corto, mediano y largo plazo, tomando en cuenta que su sistema de prestaciones pueda sostener la liquidación de cesantía de los partícipes que entren en proceso de jubilación sin caer en descalces financieros, para distribuirlos de manera adecuada, ya que para tener solvencia financiera es necesario realizar un análisis financiero de las brechas para determinar la situación actual y las necesidades puntuales, definiendo los mecanismos de captación que permitan colocar recursos y de esta forma definir estrategias permanentes que faciliten la obtención de resultado en el corto plazo.

La investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera:

En el **Capítulo I**, se encuentra el tema de la investigación, planteamiento del problema, contextualización, árbol de problemas, análisis crítico, pronóstico, formulación del problema, preguntas directrices, delimitación de la investigación, justificación y objetivos.

En el **Capítulo II**, consta los antecedentes de la investigación, fundamentaciones, categorías fundamentales, hipótesis, señalamiento de variables.

En el **Capítulo III**, se encuentra el enfoque de la investigación, modalidad básica de la investigación, nivel o tipo de investigación, población y muestra, operacionalización de variables, plan de recolección de la información y plan de procesamiento de la información.

En el **Capítulo IV**, se establece las instituciones a analizar, herramientas financieras, cálculo de indicadores, análisis e interpretación de los resultados y la comprobación de hipótesis.

En el **Capítulo V**, se encuentran las conclusiones y recomendaciones a las que se llegaron con el desarrollo del trabajo de investigación.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1. Tema de la investigación

Sostenibilidad financiera de las prestaciones sociales en el largo plazo de los fondos complementarios previsionales cerrados de cesantía administrados por el BIESS del cantón Riobamba

### 1.2. Planteamiento del problema

#### 1.2.1. Contextualización

##### 1.2.1.1. Macro contextualización

A nivel mundial se puede entender la problemática de la investigación, analizando como es el funcionamiento del Sistema de Seguridad Social en los diferentes países. La seguridad social es el resultado de un largo proceso histórico derivado del estado de inseguridad en que vive el hombre, desde los albores de la humanidad. (Nugent, 2008) El nacimiento de la seguridad social se da en varios países en diferentes años, en Alemania se crea la Ley de Seguro de Enfermedad en 1881, luego en el año 1935 en Estados Unidos se estableció la Ley de Seguridad Social, otro país pionero es Gran Bretaña que en el año 1948 crea el Servicio Nacional de Salud, finalmente Japón en el año 1961 crea el Sistema de Seguro de Enfermedad y Pensiones.

La creación de los primeros sistemas de seguridad social se da con la necesidad de ayudar a los trabajadores, porque estaban propensos a contraer enfermedades o accidentes de trabajo, las jornadas de trabajo eran demasiado extensas lo cual genera un alto riesgo; los jefes no cubrían los gastos por enfermedades o accidentes laborales, es así que los empleados incentivan que se cree el sistema de seguridad social, para que puedan acceder a beneficios en ámbitos de la salud como también beneficiarse con la pensión de jubilación.

Las fuertes luchas de los trabajadores que se organizaban con el fin de exigir mejoras en las condiciones de trabajo y reclamar sus derechos sociales, los condujeron a

provocar daños materiales en grandes industrias especialmente a la maquinaria que servía de capital de trabajo. Para evitar estas formas de protesta, se crearon leyes con el objetivo de resolver los conflictos sociales. Fue entonces que, en Alemania, el canciller Otto von Bismarck en el año 1881 crea un programa de seguro social para la vejez, seguro contra accidentes de trabajo, seguro contra enfermedades y seguro de viudedad y orfandad. (Rodríguez Mesa, 2013).

La Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP) tiene como objetivo social, difundir, promover, defender, publicitar y facilitar el desarrollo de los sistemas previsionales de ahorro y de capitalización individual canalizados a través de fondos de pensiones y administrados por sociedades de servicios financieros, administradoras de fondos de pensiones. Es decir, es el ente regular a nivel mundial, el cual vela por los intereses de los jubilados, se encarga de aprobar y auditar los diferentes modelos de sistema de pensiones que tienen cada país en el mundo. (FIAP, 2016)

Según la publicación MAPFRE (2018) señala que en Europa los modelos que mejor proyectan sistemas de pensiones sostenibles en el largo plazo son:

Holanda: Su sistema de pensiones se apoya en tres realidades, el primero que garantiza una prestación mínima; segundo, ofrece planes colectivos de pensiones en las empresas que incluyen invalidez, viudedad y orfandad; tercero, se contempla un plan privado que es voluntario de cada persona.

Reino Unido: los trabajadores reciben una pensión básica que es insuficiente para mantener un nivel de vida aceptable. Por lo tanto, la prestación mínima se complementa con las pensiones privadas colectivas que reciben los empleados en las empresas y cuya adscripción es semiobligatoria a partir de los 22 años con una aportación del 5% del salario. A esto se suma la posibilidad de contratar un plan de pensiones privado para aumentar las rentas durante la jubilación.

Suecia: su sistema se basa en cuentas de capitalización individual en donde cada trabajador va depositando sus cotizaciones durante toda su vida laboral. Es un modelo mixto que combina pensiones públicas y privadas. El pago de las pensiones es en base al total de cotizaciones generadas hasta la fecha de jubilación, aunque también se

tienen en cuenta los intereses generados por los activos de la cuenta personal. El sistema de capitalización individual con planes de pensiones de empleo es obligatorio y se aporta un 7% del sueldo. También el país asume la responsabilidad de garantizar una pensión mínima a los mayores de 65 años que no hayan alcanzado el mínimo de cotizaciones, algo que se puede conocer de antemano con la información detallada que recibe cada trabajador anualmente sobre sus aportaciones y su futura pensión.

En base a lo citado, se puede concluir que existen diferentes modelos que tienen como principal objetivo que los jubilados, tengan un sistema de pensiones de calidad, el cual garantice buena calidad de vida luego de haber trabajado y aportado, lo suficiente para adquirir el derecho de jubilación.

A nivel de América Latina los primeros países en crear sistemas de seguridad social fueron Cuba, Paraguay, Argentina y Chile sólido y ha logrado grandes avances. Varios países han constituido las denominadas Administradoras de Fondos de Pensiones AFP, las cuales se establecen como sociedades privadas cuyo objetivo social es administrar los ahorros de sus afiliados en cuentas individuales bajo el régimen de capitalización individual o bajo el sistema de reparto, para que en el futuro el afiliado pueda gozar de una cesantía o jubilación sostenible al momento de su retiro laboral.

En este sentido, la página oficial de (Business News Americas, s/d) señala que en Colombia se encuentra la segunda mayor administradora de fondos de pensiones y cesantías AFP Protección S.A., la cual se constituye como una unidad del Grupo de Inversiones Suramericanas y cuenta con 1,6 millones de afiliados.

Según la publicación de Funds Society (2019) indica que la privatización de los llamados fondos de pensiones, en muchos países de América Latina contribuyeron a acumular grandes sumas de dinero que necesitan activos para invertir. Esto ha llevado a la proliferación de muchos gestores de activos que, naturalmente, crearon vehículos inmobiliarios". Es decir, en la actualidad el objetivo de los fondos de pensiones en Latinoamérica es diversificar la inversión, destinándolos a proyectos locales como también en otros países.

Uno de los factores de mayor influencia en el entorno de los fondos de pensiones a nivel Latinoamericano es la edad de jubilación, según una publicación de (CNN, 2019)

señala que México se encuentra entre los países que tienen la edad de jubilación más alta en América Latina, así como Puerto Rico, Costa Rica, Perú, Argentina. En México una persona que quiera pensionarse debe tener 65 años, igual que en Perú. En el caso de Ecuador, con 40 años de contribuciones no hay mínimo de edad de jubilación, con 30 años la edad mínima es 60, con 15 años es 65 y con 10 años es 70. Otro dato interesante es que, en Bolivia, la edad de acceso a la pensión solidaria es de 58 años para hombres y mujeres, con 10 años de cotizaciones. Además, las mujeres pueden jubilarse un año antes por cada hijo que tengan, con un máximo de tres. Y en Brasil, con 35 y 30 años de cotizaciones, los hombres y las mujeres pueden retirarse sin mínimo de edad. (BBC, 2019)

Se puede decir que la proyección de los fondos de pensiones a nivel Latinoamericano está atado a las políticas que tome cada país en relación a la edad de jubilación, considerando tasas de natalidad y mortalidad. La política tomada en el año 2015 en el Ecuador fue que los fondos previsionales pasaron a ser administrados por el estado y ya no de forma privada, lo que generó incertidumbre en la fuerza laboral.

**Tabla 1: Edad de jubilación en América Latina**

País	Hombres	Mujeres
Argentina	65 años	60 años
Bolivia	55 años	50 años
Brasil	65 años por pensión no contributiva	65 años por pensión no contributiva
Chile	65 años	60 años
Colombia	62 años	57 años
Costa Rica	65 años	65 años
Cuba	65 años	60 años
Ecuador	Edades de retiro según aportes	Edades de retiro según aportes
El Salvador	60 años	55 años
Guatemala	62 años	62 años
Honduras	65 años	60 años
México	65 años	65 años
Nicaragua	60 años	60 años
Panamá	62 años	57 años
Paraguay	60 años	60 años
Perú	65 años	65 años
Puerto Rico	67 años	67 años
República Dominicana	60 años	60 años
Venezuela	60 años	55 años

**Fuente:** CNN Español, 2019

En la tabla se presenta la edad de hombres y mujeres para que accedan al derecho de jubilación, en el Ecuador la política es mixta, porque se basa en la edad y el número de aportaciones que debería tener cada empleado para acceder a los beneficios de la jubilación.

En Colombia se ha realizado un sinnúmero de modificaciones al sistema que no ha permitido incrementar el número de cotizantes gradualmente en proporción al número de pensionados como se tenía proyectado, sumado a la informalidad laboral y el poco interés que demuestran los jóvenes cotizantes para ser parte del sistema de pensiones como algo atractivo para su jubilación. Esto se hace notorio porque se ha revisado informes que han sido publicados por la Superintendencia Financiera el 31 de marzo de 2014, en donde se establece que el número de afiliados a los fondos de pensiones obligatorios asciende a los 11.945.925,00 de personas de los cuales solo 6.5 millones, que representa el 54% son activos, y el 46% son inactivos, esto ha demostrado que existe una disminución del 26% en relación a las cifras establecidas en el 2010. (Hernández, 2011).

#### **1.2.1.2. Meso contextualización**

En el Ecuador los sistemas de pensiones han sido un tema de vital importancia en toda la sociedad. El Sistema de Seguridad Social en Ecuador ha venido mostrando un retroceso en los últimos años debido a las reformas en temas de seguridad social. Una de las más recientes reformas aprobadas en el pleno de la Asamblea, fue eliminar el aporte estatal que se destinaba al pago de las pensiones, esto con la finalidad de financiar el fondo de salud, el cual ha presentado un creciente déficit desde que se aprobó brindar servicios médicos a los hijos menores de edad de los afiliados, reportando así montos que sobrepasaban los aprobados en presupuestos.

En país el sistema de pensiones para la seguridad social presenta muchas falencias que no permite dar beneficios a los jubilados y aportantes. Lotteer en sus declaraciones en la Expo Conference Bnaca & Bolsa, Finanzas & Empresa fue enfático en manifestar que en el Sistema Privado de Pensiones debe ser el afiliado quien debe decidir en qué administradora asegura sus pensiones. Los recursos señalados van a un fondo de inversiones que financian a empresas o proyectos cuya productividad va en beneficio

de los aportantes, que en el largo plazo genera un nuevo grupo de consumidores; los pensionistas. (La Hora, 2006).

Según Carmen Corral directora departamental del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social explica: “uno de los factores por los que el IESS tenga que tomar sus ahorros para pagar jubilaciones desde hace tres años, es la decisión del Consejo Directivo de bajar el aporte de pensiones para pasarlo a salud desde noviembre de 2015”. Es decir, el sistema de seguridad social tiene como objetivo fundamental provisionar recursos para que las personas que entren en proceso de jubilación puedan gozar de una cesantía digna, pero el uso de estos ahorros fue destinado para otro fin lo cual genera problemas a nivel económico y social.

Según El Comercio (2019) señala: El déficit actuarial en el Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte estaría cercano a los USD 24 000 millones, de acuerdo con un informe que prepara la Dirección Actuarial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En base a lo citado se puede decir que la administración de los fondos ha venido siendo muy negativa, las políticas y estrategias que se han implementado no han garantizado que los fondos de pensiones sean sostenibles en el tiempo.

El principal factor que genero el déficit es que las aportaciones de los afiliados están muy por debajo de lo que se debe pagar, además esto se generó por el cambio en las tasas de aportaciones, en el 2015, que disminuyó la contribución a pensiones e incrementó la de salud. (El Comercio, 2019).

Otro hecho que es necesario considerar, son las modificaciones que se plantearon en el ISSFA, ISSPOL de establecer un techo en el pago de pensiones de manera que no suban más allá del monto máximo que recibe un jubilado de la seguridad social general. (Medina, 2016)

Según La Hora (2016) indica:

La Seguridad Social complementaria es un nivel de protección externo al sistema de la Seguridad Social pública. Los medios de gestión son los fondos de pensiones como práctica de seguridad social complementaria, de aquellas personas que en la actualidad se ven

afectadas por la concepción y requerimientos financieros del sistema de Seguridad Social público.

En base a los antecedentes expuestos, se explica a breves rasgos la estructura operativa del sistema de seguridad público y partiendo de ello, partimos para explicar entonces la finalidad del sistema de seguridad social complementaria.

Según BIESS (2019) señala:

Un Fondo Complementario Previsional Cerrado es una institución creada para generar ahorro entre sus partícipes y proveerles de prestaciones y créditos. Se depositan las expectativas y aspiraciones en materia financiera de todos sus partícipes. Los 64 Fondos Complementarios Previsionales Cerrados activos bajo administración del BIESS, a agosto de 2018 mantienen 135.880 partícipes activos. Estos Fondos mantienen USD 1.001 millones en activos y USD 951 millones en pasivos. La gestión realizada por el BIESS respecto de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, responde a criterios técnicos lo que arroja un rendimiento de las inversiones privativas del 9,31% y una cuenta individual que alcanza los USD 881,6 millones. Este comportamiento permite dinamizar tanto el sector financiero y real de la economía ecuatoriana.

Los fondos complementarios es una opción de ahorro e inversión para los trabajadores, debido a que el principal objetivo es colocar créditos en donde se generan intereses y se pagan a los integrantes de cada fondo según el monto y el plazo del dinero invertido.





**Figura 1: Fondos Complementarios Previsionales**

**Fuente:** BIESS, 2019

Como se puede apreciar en la gráfica, los seguros complementarios surgen con la finalidad de cubrir contingencias no defendidas por el sistema seguro social, también busca mejorar sus prestaciones. Se financian con los aportes voluntarios de sus afiliados y pueden ser administrados por entidades del gobierno, privadas o mixtas.

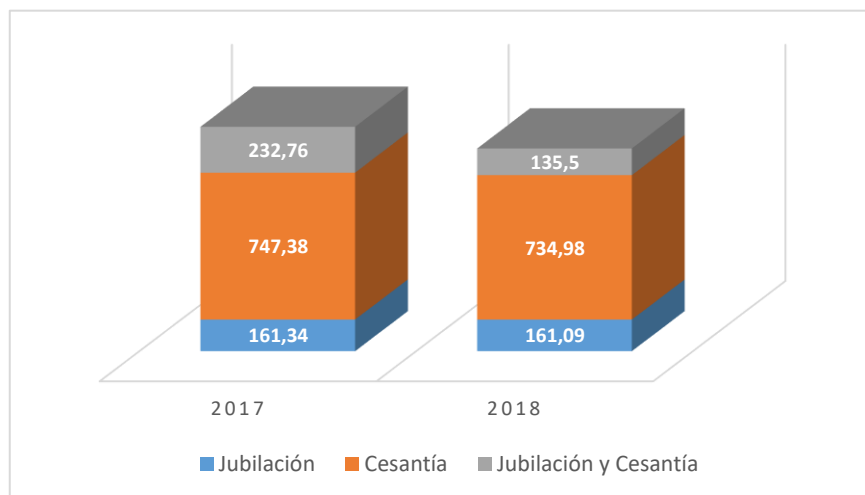
Según Diario La Hora (2016) en su publicación indica:

En ordenamientos jurídicos del ámbito europeo y en particular en el de los Estados Unidos de Norte América, el término complementario aplicado a la Seguridad Social sirve para designar un conjunto de técnicas de protección de riesgos sociales o incluso de generación de prestaciones económicas situado al margen del sistema público de Seguridad Social y su principal objetivo es garantizar la dignidad de las personas incluidas en su ámbito que estuvieran en situación de necesidad. Las estrategias de Seguridad Social complementaria deberían generar prestaciones a favor de los integrantes de cada fondo, para ayudar en situaciones de necesidad y mejorar la calidad de vida.

Actualmente, las asociaciones y gremios profesionales que fundaron los sistemas complementarios a la Seguridad Social, conocidos bajo la denominación de Fondos

Complementarios Previsionales Cerrados de Jubilación, Cesantía y/o Jubilación y Cesantía, pasaron a ser administrados por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, siempre que hayan percibido aporte estatal.

Las reformas a la Ley de Seguridad Social Ecuatoriana que tratan acerca del proceso de transición de los Fondos al BIESS, fueron aprobadas en el pleno de la Asamblea Nacional en base a las irregularidades detectadas en la administración del Fondo más grande del país como es el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano, tanto en el ámbito financiero como administrativo. Por esta razón, el Estado, con la finalidad de regularizar el funcionamiento de éstos entes previsionales, pasa a intervenir la gestión de la administración privada con la finalidad de garantizar una cesantía justa y equitativa para los partícipes que conforman este grupo económico de la sociedad. Según datos de la Superintendencia de Bancos, existen Fondos Complementarios Previsionales Cerrados de Cesantía, Jubilación y Mixtos (de cesantía y jubilación), cuyos activos están conformados y clasificados de la siguiente manera:



**Figura 2: Activo por tipo de prestación en millones de dólares**

**Fuente:** Superintendencia de Bancos, 2018

Como se puede apreciar en el gráfico el activo está conformado en su mayoría por los fondos de cesantía, seguido de jubilación y cesantía, finalmente lo conforma la jubilación.

La Constitución Política de la República del Ecuador vigente desde 2008, garantiza a todos los ciudadanos el derecho a la seguridad social sin discriminación alguna, toda vez que se considera un derecho irrenunciable, y deber, responsabilidad primordial del

Estado, que se regirá por los principios universales de solidaridad, universalidad, obligatoriedad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, transparencia y participación, teniendo que atender las necesidades individuales y colectivas, cubriendo las áreas de enfermedad, maternidad, paternidad, riesgos de trabajo, cesantía, desempleo, vejez, invalidez, discapacidad, muertes y todas aquellas que ampara la Ley (Asamblea Nacional, 2008).

### **1.2.1.3. Micro contextualización**

Los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS del cantón Riobamba, como ya se ha mencionado anteriormente, forma parte del Sistema de Seguridad Social, son aquellos que brindan servicios adicionales al seguro obligatorio de forma privada y se integran mediante vínculos cerrados, es decir que sus afiliados forman parte de asociación o gremios profesionales, según lo aprobado en estatutos. En el caso del cantón Riobamba, son dos los organismos encargados de brindar seguridad complementaria y que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos: el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía los Docentes de la ESPOCH y el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de la Universidad Nacional de Chimborazo, los cuales son regulados por el BIESS. Sus afiliados o también llamados partícipes lo conforman los docentes universitarios, empleados y trabajadores.

La problemática existente al interior de estos organismos, es que, con la nueva administración de los FCPC'S, que venían advirtiendo su transición desde años atrás, un número considerable de partícipes se retiraron y esto conllevó a que la liquidez se vea afectada por los desembolsos en la entrega de las cesantías de los partícipes. Esto, sumado a que el número de partícipes en edad de jubilarse va aumentando cada vez, sin que se disponga de un estudio económico que permita conocer la sostenibilidad financiera del fondo a largo plazo y el tiempo de vida.

En el caso de que todos los afiliados que están en edad de jubilarse decidan desvincularse de la entidad patronal, puede causar una falta de liquidez aún mayor. La entrega de prestaciones y otros servicios se verían gravemente afectados, impidiendo que los Fondos cumplan con los objetivos para los cuales fueron creados.

Con la nueva administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, Consejos y Comités fueron dirimidos de sus funciones y éstos fueron absorbidos por el BIESS. Hasta el momento los partícipes se mantienen reacios a la nueva administración, lo que impide que en estatutos se apruebe la inclusión de nuevos partícipes que permitan crecer los fondos.

### 1.2.2. Árbol de problemas

#### EFFECTOS

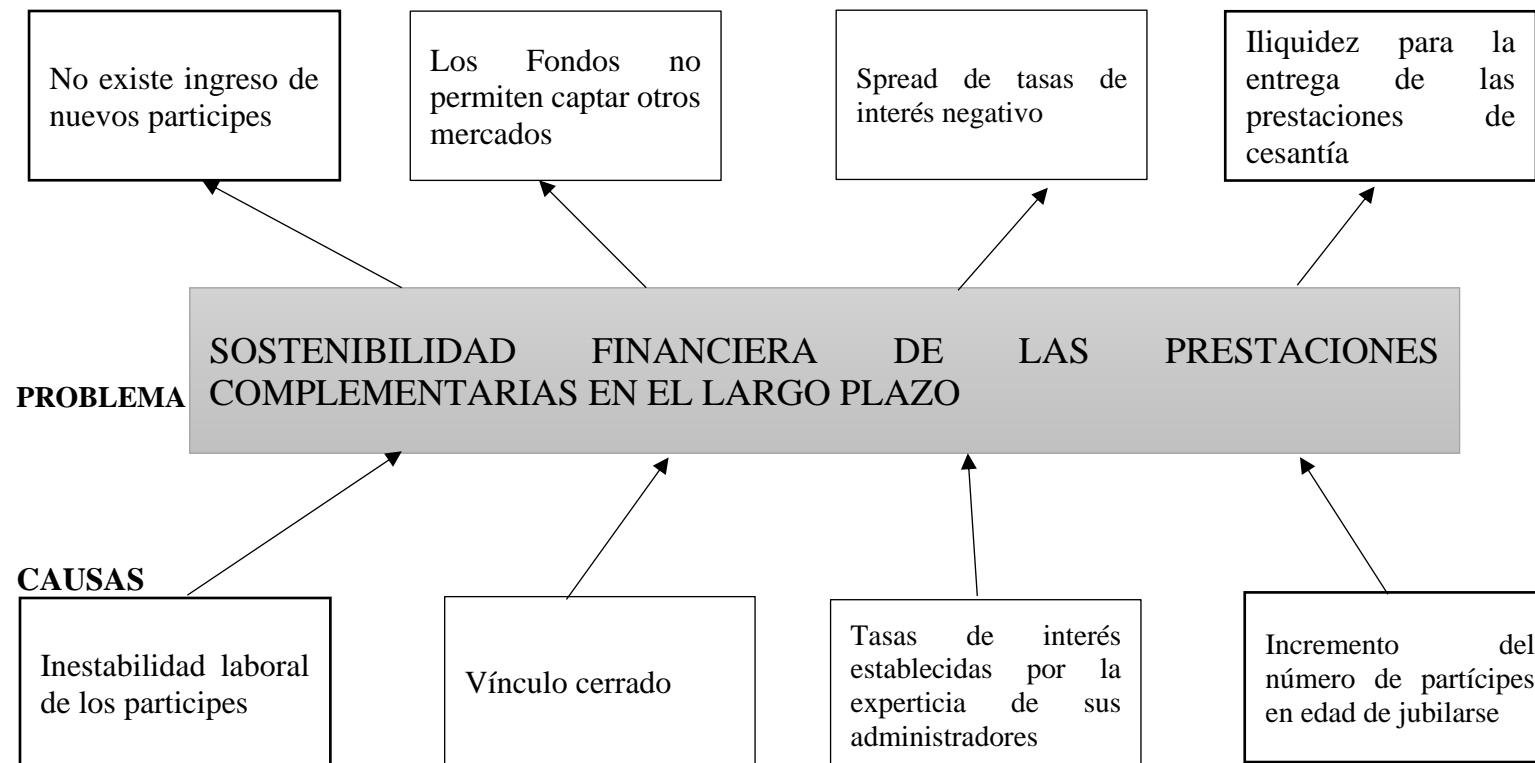


Figura 3: Árbol de problemas

Fuente: Johana Latorre

### **1.2.3. Análisis crítico**

El grupo de partícipes que integran los Fondos de Cesantía depende de la aprobación de la asamblea en estatutos, en el caso del Fondo de Cesantía de la ESPOCH lo integran los docentes con nombramiento, mientras que el Fondo de Cesantía de la UNACH lo integra cualquier servidor universitario que mantenga vínculo laboral en la Universidad. La situación laboral del primer Fondo no implica riesgo de inestabilidad laboral, sin embargo, esta situación no ocurre con el Fondo de la UNACH, en donde se cuenta con aproximadamente 1.100 personas laborando de las cuales 112 mantienen contrato indefinido y se rigen bajo el código de trabajo, 468 mantienen contrato ocasional, 73 mantienen nombramiento provisional y 447 personas mantienen nombramiento definitivo. De los partícipes activos en el Fondo de Cesantía de la UNACH, se tiene el siguiente orden: 387 personas mantienen nombramiento permanente, 31 nombramiento provisional, 8 contratos ocasionales y 107 contrato indefinido, esto significa que de los 533 partícipes vigentes el 27% mantienen contratos no permanentes. En los años 2017, 2018 y 2019 se registra un total de ingresos de 85 partícipes en el Fondo de la UNACH, mientras que el Fondo de la ESPOCH registra un total de ingresos de 57 partícipes. En tres años se ha registrado un total de 142 ingresos entre los dos fondos, mientras que durante el mismo lapso de tiempo se registra la salida de 272 personas clasificados de la siguiente manera: 19 salidas de partícipes en el Fondo de la ESPOCH y 253 en el Fondo de la UNACH. Esto significa que los Fondos registran más desvinculaciones que ingresos de partícipes. El vínculo cerrado al cual responde el fondo se genera a partir de la relación laboral de los socios con las instituciones patronales.

Depende de la decisión de la asamblea de socios la inclusión de gremios profesionales al Fondo, así, por ejemplo, pueden integrarlo sólo docentes con nombramiento como es el caso del Fondo de la ESPOCH o pueden integrarlo docentes, empleados y trabajadores bajo cualquier modalidad como es el caso del Fondo de la UNACH. Como se puede percibir, los estatutos del primer ente previsional son muy restrictivos con el ingreso de partícipes al Fondo. A diciembre de 2019, el sueldo promedio de un docente titular es de USD 3.000,00 cuya aportación mensual permite mejorar los flujos de efectivo del ente previsional. Sin embargo, si un partícipe antiguo se desvincula de la

institución el Fondo se requiere por lo menos de 2 partícipes nuevos con RMU promedio de USD2.000, 00 para llegar a cubrir la salida de un partícipe antiguo.

En el Fondo de la ESPOCH se tiene capacidad para incluir a empleados y trabajadores con nombramiento que puedan brindar estabilidad laboral y este segmento lo integran aproximadamente 370 personas que en el caso de ingresar al Fondo de la ESPOCH podrían aumentar su tamaño y la rotación de recursos que permitan mejorar la tasa de retorno a los socios.

Hasta enero de 2020 se tienen un total de 46 personas en el Fondo de la UNACH que registran edades de 60 años en adelante, por otro lado, en el Fondo de la ESPOCH se tiene 80 personas que registran dichas edades. Las edades promedio, en el primer caso es de 48 años y en el segundo caso es de 54 años. Si todos deciden desvincularse en la entidad patronal, se generaría un descalce financiero entre activos y pasivos, lo que significa que, al no poder liquidar inmediatamente las prestaciones, se pone en riesgo el sistema de créditos, afectando de manera directa el nivel de liquidez del fondo.

El ente previsional de la ESPOCH registra a diciembre de 2019 un monto de USD 225.038 en fondos disponibles, luego de realizada la corrida de datos se observa una volatilidad mínima del 3,8%. Lo que representa que por cada USD 100 de activos líquidos existe una volatilidad de 3,8 USD en riesgo. Ante un escenario pesimista de salida masiva de partícipes, se podría cubrir a 30 días el 4,0% de los USD 5.680.036 de aportes personales del FCPC. Por otro lado, el Fondo de Cesantía de la UNACH registra a diciembre de 2019 un monto de USD 469.413 en fondos disponibles, luego de realizado el análisis de volatilidad, se registra un nivel de -6%. Lo que representa que el FCPC registra una volatilidad negativa de la liquidez de primera línea, es decir existe una ralentización del crecimiento de los fondos líquidos del ente previsional. Ante un escenario pesimista de salida masiva se podría cubrir a 30 días el 5,3% de los USD 8.927.565 de aportes personales del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de la Universidad Nacional de Chimborazo.

De acuerdo a la política de crédito aprobada por el BIESS en agosto de 2018, indica las consideraciones generales en el literal e) La tasa de interés activa será aprobada por la Asamblea General de Partícipes o de Representantes, según el caso, con base en los estudios económicos – financieros y/o actuariales que garanticen la sostenibilidad del

FCPC. En administración privada, la metodología para la aplicación de tasas de interés era atribución de la asamblea de partícipes la cual era fijada en base a la experticia de los órganos de gobierno sin tomar en cuenta los niveles mínimos aplicables para cubrir el punto de equilibrio.

Se evidencia que la estructura de costos del ente previsional es reducida en comparación a la industria financiera ecuatoriana, por cuanto se aprecia que el gasto de personal, gasto operativo, gasto de provisión y costos indirectos representan menos del 0,50% del margen bruto de intermediación financiera. Los spreads de tasas de interés presentan un valor negativo, por cuanto no compensa el nivel de costo.

#### **1.2.4. Prognosis**

Si no se toman acciones respecto al comportamiento de partícipes, cartera, captaciones y liquidez, la sostenibilidad financiera de los fondos podría verse amenazada. Estas organizaciones pueden ser sostenibles en el corto plazo, pero no en el largo plazo, esto significa que pueden tener suficiente dinero en efectivo, pero por factores como: la inflación, situación demográfica y política gubernamental, puede causar que el valor de sus activos se erosione con el tiempo. Esto hará que la cantidad y calidad de los servicios que ofrece disminuya y se requiera atraer recursos para capitalizar los fondos.

Un factor importante relacionado con la sostenibilidad financiera involucra la eficacia con la que se alcanzan los objetivos a largo plazo de las organizaciones. En este sentido, se puede decir que los fondos de cesantía son organizaciones sin ánimo de lucro cuyo objeto social es otorgar a sus partícipes la prestación complementaria de cesantía, a través del ahorro voluntario de sus partícipes y la inversión de los recursos, bajo criterios de seguridad, transparencia, solvencia, eficiencia y rentabilidad, con la finalidad de mejorar la cuantía de las prestaciones que ofrece el seguro general obligatorio.

Una organización sostenible en el tiempo, mantiene las operaciones generales y un buen patrón de rendimiento y viabilidad; enmarcándose en lo que establece el objeto social del fondo. Si el giro normal del negocio se ve comprometido por la falta de colocación de recursos en inversiones, la generación de utilidades puede decaer afectando al socio partícipe del fondo que espera ver el monto de sus ahorros crecer.



Un factor importante es la situación demográfica de los partícipes, si existiera una salida masiva por factor edad, se hablaría de una amenaza significativa a la liquidez que mantiene el fondo. La acumulación de los pasivos puede convertirse en un efecto bola de nieve que acabe generando la insolvencia del sistema ya que los afiliados no podrían beneficiarse de los productos crediticios que ofrece el sistema y hasta de la entrega de sus ahorros de manera oportuna.

La falta de liquidez afecta de manera directa al comportamiento de los activos, incidiendo de manera significativa en la cuenta de Inversiones Privativas que es donde se acumula el saldo de capital otorgado a los partícipes por cartera hipotecaria, quirografaria y prendaria. Si bien, la baja de personas ocasionaría una disminución en la cuenta del pasivo, esto a su vez conlleva a que se registran bajos índices de rentabilidad en razón de que el principal ingreso operativo que percibe el sistema complementario es la recaudación de intereses de capital e intereses por mora. Éstos excedentes que vendrían a ser la utilidad líquida de las empresas, se reparten proporcionalmente en las cuentas individuales de los partícipes; si éste indicador baja, la percepción de rendimientos sufre el mismo comportamiento, viéndose el afiliado quizá a invertir su dinero en el sistema financiero que seguramente ofrecerá mejores tasas de rentabilidad.

#### **1.2.5. Formulación del problema**

¿De qué depende la sostenibilidad financiera de las prestaciones sociales en el largo plazo de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados de Cesantía administrados por el BIESS del cantón Riobamba?

#### **1.2.6. Preguntas directrices**

¿El costo de las operaciones crediticias son cubiertos por la tasa activa ponderada que aplican los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS?

¿Los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS mantienen márgenes de intermediación financiera positivos?

¿Los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS están en capacidad de atender las actividades inherentes al negocio de manera oportuna?

¿Las tasas de interés activas que aplican los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS alcanzan el punto de equilibrio?

### **1.2.7. Delimitación de la investigación**

#### **1.2.7.1. Delimitación de contenidos**

**Campo:** Ciencias Económicas

**Área:** Contabilidad y Auditoría

**Aspecto:** Sostenibilidad financiera - Fondos complementarios previsionales cerrados

#### **1.2.7.2. Delimitación temporal**

Se llevó a cabo la investigación en el período comprendido entre enero a diciembre de 2017-2019.

#### **1.2.7.3. Delimitación espacial**

El presente trabajo de investigación se realizó en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, República del Ecuador en los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados de Cesantía de la ESPOCH y UNACH.

### **1.3. Justificación**

La importancia en la aplicación de estudios económicos para medir la viabilidad financiera de las instituciones de seguridad social, ha tomado renombre en la actualidad por cuanto representa un medio para combatir el déficit actuarial y disminuir el impacto fiscal. La no aplicación de estudios económicos al sistema de prestación complementaria, podría conllevar a que no se identifiquen o evalúen los

riesgos a los que podría estar expuesto y peor aún medir el impacto económico a causa de estos contingentes.

Los principales **beneficiarios** de los resultados de la presente investigación serán los partícipes de los fondos complementarios ya que se conocerá cuál es el tiempo de vida de estas organizaciones y con ello se podrán tomar acciones necesarias para mejorar la generación de rendimientos de lo cual se benefician únicamente sus afiliados.

El presente trabajo es **factible** debido a que en la Universidad Técnica de Ambato se tiene acceso a información bibliográfica por medio de sus bibliotecas virtuales, las cuales cuenta con bases de datos como son PROQUEST y SCYELO, entre otras, que facilitan la información para poder desarrollar la investigación. En las mismas se puede encontrar artículos académicos o científicos, que son publicados y se podrá sustentar el proyecto de investigación. Además, se cuenta con acceso a las bases de datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Censos INEC, SRI, IESS, BIESS, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, Superintendencia de Bancos y Seguros, en donde se puede encontrar la respectiva información financiera. También se podrá acceder a información primaria que será de mucha importancia para el desarrollo de la investigación.

El **impacto** que se tendrá al realizar la presente investigación será de nivel teórico práctico, porque se analiza las variables que intervienen en los procesos financieros de los FCPC, los cuales permitirán evaluar la situación actual a través de la aplicación de posibles escenarios con información primaria que permitan conocer el desenvolvimiento de los fondos para que en el seno de su directiva se puedan tomar correctivos necesarios para mitigar los riesgos a los que estaría expuesto. Los FCPC al manejar fondos públicos y privados, toman mucha importancia dentro de la localidad, porque al existir resultados positivos las personas podrán mejorar su calidad de vida.

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

Analizar la sostenibilidad financiera de las prestaciones sociales en el largo plazo de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS del cantón Riobamba.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

Verificar que el costo de las operaciones crediticias es cubierto por la tasa activa ponderada que aplican Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS

Comprobar si los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados mantienen márgenes de intermediación financiera positivos.

Evidenciar que los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados mantienen niveles de liquidez suficientes para atender las actividades inherentes al negocio de las entidades previsionales.

Determinar si las tasas de interés activas de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS alcanzan el punto de equilibrio.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

En la investigación realizada sobre: Análisis de la Seguridad Social en España, resalta: En los últimos años ha ido creciendo el debate a nivel mundial sobre la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, especialmente en los países industrializados o llamados desarrollados, muchas publicaciones de expertos en sistemas públicos de pensiones han llamado la atención sobre la necesidad de adoptar estos sistemas a la nueva realidad económica y social, pero sobre todo a las variaciones que se ha experimentado demográficamente. Se han identificado un sinnúmero de problemas en el sistema público de pensiones español, entre los cuales se puede citar los cambios demográficos; el nivel de desempleo estructural, que es consecuencia del modelo de desarrollo con el que se cuenta, la tecnología que se ha incorporado en todas las empresas, la falta de un marco fiscal adecuado; se puede finalizar con la baja productividad de trabajo, si se realiza una comparación con los países europeos; estos países tienen sistemas diferentes, encuadrados en mayor medida a todos los sistemas para mitigar los problemas planteados, algunos países cuentan con sistemas de pensiones de capitalización pura, entre ellos se encuentran algunos países latinoamericanos (Crespo, 2015).

El trabajo sobre Análisis de sostenibilidad del Fondo para la Protección de la Vida, la Vejez y la Salud de los servidores de la Universidad de Cuenca, Fondo Provida-FCPC, manifiesta: Que el fondo mantenía un superávit de \$.11'079.135 hasta el 31 de diciembre de 2017, por lo que podían operar de manera eficiente. Se identificaron diferentes escenarios, incluso el negativo determinó que el fondo es sostenible por la afiliación de docentes que son quienes reciben mayor remuneración. Los rendimientos provienen en mayor parte de la inversión privada que coloca el fondo a tasas atractivas en gran número a pesar de que falta llegar a una cobertura de créditos a un 42% de los actuales afiliados. Se puede reducir la tasa de aportación en un punto porcentual, para de esta manera aliviar la carga impositiva mensual de los partícipes, dado que aportan

al IESS y a gremios de las universidades, de los empleados, sindicatos y otros (Rivera, 2019).

Al realizar el análisis sobre tema: “Determinación del riesgo operativo de la cartera de crédito del fondo complementario previsional cerrado del Banco Nacional de Fomento y propuesta de estrategias para el mejoramiento de su administración” manifiesta que el fondo complementario previsional cerrado del Banco de Fomento, es una empresa privada que ha tenido un crecimiento significativo en la última década; medidos por los indicadores, sus resultados lo ubican dentro de los cuatro más importantes a nivel nacional. En el año 2014 el fondo se ha visto perjudicado por las regulaciones emitidas por el gobierno lo que ha causado incertidumbre entre los clientes, llegando al punto de desvincularse voluntariamente, lo que ha afectado a la liquidez, colocación y utilidades. Ha evolucionado la gestión de riesgos a partir del control interno, lo que ha permitido institucionalizar la gestión de riesgos a nivel mundial, lo que deriva asignación de capital para provisiones que cubren esos riesgos en las instituciones. En relación a la gestión de riesgos operativos en el Ecuador se encuentra en la primera fase de aplicación, la Superintendencia de Bancos y Seguros exige que se cree un ambiente apropiado para este proceso, en el futuro se crearan modelos estadísticos que permitan calcular las pérdidas esperadas e inesperadas. El proceso de colocación determina el 55% de riesgos identificados, con una probabilidad de ocurrencia baja, con un impacto moderado, por lo que es necesario enfocar a disminuir la materialización de estos eventos para evitar pérdidas económicas con repercusión en el balance y clientes (Brito, 2014).

En el estudio sobre Evaluación financiera del fondo complementario previsional cerrado de jubilación indexada de la Universidad Técnica del Norte (FCPCJIUTN), propone: La aplicación, conocimiento de herramientas financieras dentro de la evaluación financiera es vital para que las organizaciones mejoren y se desarrollen, manejando los recursos económicos, como lo hace el fondo complementarios previsional cerrado de jubilación indexada de la Universidad del Norte (FCPCJIUTN). Las decisiones oportunas que se toman generan nuevos recursos económicos que garantizan la confianza y el bienestar de los socios. Se considera como prioridad el manejo racional de los recursos, cumpliendo los indicadores financieros y sus

respectivas actividades. Se mide la gestión mediante índices financieros que evalúan la gestión financiera y el correcto uso de los recursos (Chamorro, 2017).

En el estudio realizado sobre: Metodología de supervisión del riesgo operativo para las entidades que conforman el Sistema de Seguridad Social en el Ecuador, manifiesta lo siguiente: A nivel nacional las instituciones de seguridad social no efectúan procesos de gestión de riesgo, porque consideran que el riesgo es mínimo simplemente no existe debido al sistema de cobro aportaciones y créditos, tomando en consideración que no existe una normativa específica para hacer cumplir. No se lo consideran entidades financieras controladas por lo que se merman muchas actividades como la calificación de activos de riesgo y la administración de riesgo operativo, de crédito, de liquidez o parámetros mínimos de la gestión operacional, dentro de las operaciones de tesorería; lo que dificulta de la supervisión. Cuando se aplica los formularios se puede observar que la comunicación interna en estas instituciones es deficiente por la alta rotación que tienen las autoridades a nivel general. Se logra detectar que el área de riesgo de cada institución de seguridad social se crea para cubrir un requerimiento y no una necesidad, por lo que no se desarrolla los procesos en su estructura, las instituciones no se involucran a profundidad (Ayala, 2017).

En la publicación de la Oficina internacional del Trabajo sobre: Encrucijadas en la seguridad social argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones”, indica lo siguiente: La cobertura previsional es el alcance del sistema o programa con relación a determinada población, en esta la medición de protección es compleja, toda vez que no depende de la situación del asegurado al momento del suceso, sino de la historia laboral. Se tiene claro que cuando los sistemas de pensiones se lo realizan en base a un esquema contributivo, las prestaciones no cumplen con el principio de universalidad debido a que la cobertura lo reciben solo los contribuyentes con suficientes aportes que han ido acumulando año tras año, hasta llegar su retiro. Por lo que los sistemas de pensiones deben ser adaptados para poder incluir a aquellas personas que acceden a la cobertura por medio de mecanismos no contributivos. Este sistema comprende dos etapas, la primera asociada con el tiempo que el trabajador contribuye para obtener el derecho a la prestación, ya sea en la población en edades de trabajar o activas; la segunda hace relación a la percepción de la prestación monetaria

cuando el empleador se retira, en este caso, el alcance se den cobertura de la población adulta mayor (Bertranou, 2011).

Se realizó un estudio realizado sobre: “La sostenibilidad de la seguridad social en materia de jubilación”, considera: El estado, el trabajador y el empleador son los que realizan la aportación tripartita dentro del modelo contributivo en el financiamiento del sistema de seguridad social peruano, tomando en cuenta que no se puede prescindir los recursos del empleador porque se considera una fuente de financiamiento, que debe ser exigido. El estado es el responsable del financiamiento de la seguridad social, debe garantizar a las personas una protección adecuada contra imprevistos laborales que se puedan presentar con el trabajador, incluida la vejez; de ahí que es obligación estar al día en sus obligaciones ya sea como patrono o como deber administrativo público, para lo cual debe destinar en el presupuesto anual del estado. La universalización se vislumbra de la mejor manera en el modelo no contributivo, en cambio en el contributivo se matiza en forma distinta, en donde se pretende incluir a la mayor parte de la población económicamente activa ocupada, con la finalidad de otorgar dos roles, el uno como beneficiario y el otro como financiador del sistema de seguridad social (Almeida, 2017).

## **2.2. Fundamentación filosófica**

La investigadora ha considerado la corriente contemporánea del pensamiento filosófico-científico de la Contabilidad al Neopatrimonialismo, que es considerado más como una doctrina que un proceso, más ciencia contable que tecnología (Coelho, 2004). Bajo este enfoque la investigación sobre: la sostenibilidad financiera de las prestaciones sociales a largo plazo de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS del cantón Riobamba, enmarca en buscar las causas de la transformación patrimonial y sus consecuencias, sentando bases fundamentales con una visión holística dentro de la investigación en Contabilidad y Auditoría.



### **2.3. Fundamentación epistemológica**

La epistemología, según Tamayo (2004) “presenta el conocimiento como el producto de la interacción del hombre con su medio, conocimiento que implica un proceso crítico mediante el cual el hombre va organizando el saber hasta llegar a sistematizarlo, como en el caso del conocimiento científico.” (pág.24)

La Fundamentación Epistemológica será aplicada al presente proyecto de investigación por cuanto su objetivo de estudio es la realidad y se parte de aquellas hipótesis que se han formulado en estudios previos, con la finalidad de desarrollar un estado de conocimiento más rigurosos. Este trabajo se presenta como un hecho nuevo e interesante destinado a generar nuevo conocimiento.

### **2.4. Fundamentación ontológica**

La ontología es la parte de la filosofía que “estudia al ser”, se constituye en el primer fundamento de la investigación científica cualitativa. Cada proyecto de investigación, en el campo de las ciencias sociales debe cubrir al menos uno de los campos de la filosofía en los siguientes postulados importantes: satisfacer las necesidades propias del ser humano, satisfacer las necesidades de la familia y, establecer el rol del investigador con el fin de cumplir con la validación constante del conocimiento científico. (Rodríguez, 2014, pág. 6)

Partiendo del concepto de ontología, se puede mencionar que este fundamento filosófico se basa en una entidad del sentido común, es decir que busca estudiar las acciones que originan el problema investigado, para de esta manera conocer el objeto de estudio y su interrelación con la sociedad. Posteriormente se plantarán soluciones de utilidad para la institución a la que se investiga, a través del análisis e identificación de las causas de la problemática y el meticuloso desglose de su composición.

## 2.5. Fundamentación axiológica

De la Pienda (1994), considera que:

Fundamenta la filosofía en lo que él llama “actitud moral previa”. Esta es “condición previa esencialmente necesaria” del saber filosófico. Esto no quiere decir, sin embargo, que defienda, como muchos modernos a partir de Kant, un primado de la razón práctica sobre la razón teórica. Solo significa que esa “actitud moral previa” es un postulado o supuesto en el que se apoya el desarrollo del saber filosófico. (pág.132)

La investigación se desarrollará bajo una estructura de valores y juicios valorativos que se aplicará al discernir un modo específico de conducta de otro, el cual será plasmado en las conclusiones y recomendaciones de la investigación, que serán de utilidad para los directivos de las empresas u organismos en la toma de decisiones.

Entre los valores a aplicar durante el desarrollo del presente trabajo, podemos mencionar los siguientes:

- Actitud proactiva
- Imparcialidad
- Transparencia
- Veracidad
- Responsabilidad

Este conjunto de valores se aplicará para dictaminar resultados de una manera objetiva, sin comprometer la independencia en el juicio profesional. La ética del investigador permitirá obtener información y datos verídicos que se ajusten a la realidad del fenómeno estudiado, recordando que de las recomendaciones que surjan los directivos de las empresas fundamentarán sus decisiones.

## 2.6. Fundamentación financiera

Las ciencias financieras se aplican en este trabajo de investigación, debido a que estudian la manera en cómo los individuos invierten sus recursos a través del tiempo bajo la premisa del “valor del dinero en el tiempo”, que explica que el valor de una cierta cantidad de dinero hoy, es mayor que la misma cantidad después de algunos años.

El fundamento financiero analiza el contexto macro que tiene que ver con aquellos temas que afectan la economía de un país, por ejemplo, tasas de interés referenciales, tasa de inflación, tasa actuarial, tasa de descuento, que permiten conocer el verdadero precio del dinero y si estos son suficientes para mantener la rentabilidad de los recursos en el tiempo.

## 2.7. Fundamentación legal

### JUNTA DE REGULACIÓN MONETARIA FINANCIERA

#### Resolución No. 280-2016-F

En relación a la investigación se ha considerado los siguientes Títulos, Capítulos y Artículos:

**Tabla 2: Fundamentación legal**

<b>Resolución:</b> Nro. 280-2016-F	Normas que regulan la constitución, registro, organización, funcionamiento y liquidación de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados	
<b>TÍTULO</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>
TÍTULO GENERALIDADES I:	CAPÍTULO I: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN	Art. 1, 2
TÍTULO II: LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS	CAPÍTULO I: DEFINICIÓN Y NATURALEZA	Art. 3, 4
TÍTULO III: CONSTITUCIÓN Y REGISTRO	CAPÍTULO I: CONSTITUCIÓN	Art. 5, 6

<b>Resolución:</b> Nro. 280-2016-F	Normas que regulan la constitución, registro, organización, funcionamiento y liquidación de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados	
<b>TÍTULO</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>
	CAPÍTULO II: REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCIÓN	Art. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,15, 16.
	CAPÍTULO III: EL CONTRATO DE ADHESIÓN	Art. 17 y 18
TÍTULO IV: DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	CAPÍTULO I: DE LA ASAMBLEA GENERAL	Art. 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27.
	CAPÍTULO II: DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Art. 28, 29, 30.
	CAPÍTULO IV: DEL COMITÉ DE AUDITORIA	Art. 36 y 37
	CAPÍTULO V: DEL COMITÉ DE RIESGOS	Art. 38 y 39
	CAPÍTULO VI: DEL COMITÉ DE INVERSIONES	Art. 40 y 41
	CAPÍTULO VII: DEL COMITÉ DE PRESTACIONES	Art. 42 y 43
TÍTULO V: DE LAS PRESTACIONES Y APORTES	CAPÍTULO I: DE LAS PRESTACIONES	Art. 49 y 50
	CAPÍTULO II: DE LOS APORTES	Art. 51
TÍTULO VI: RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN INDIVIDUAL	CAPÍTULO I: DE LAS CUOTAS INDIVIDUALES	Art. 52, 53, 54.
TÍTULO VII: DE LAS INVERSIONES	CAPÍTULO I: PRINCIPIOS	Art. 61, 62, 63, 64, 65, 66.
	CAPÍTULO II: CLASIFICACIÓN	Art. 67
	CAPÍTULO III: POLÍTICAS	Art. 69, 70, 71, 72
	CAPÍTULO IV: DE LOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS	Art. 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79.
	CAPÍTULO V: DE LOS PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	Art. 80, 81, 82, 83.

<b>Resolución:</b> Nro. 280-2016-F	Normas que regulan la constitución, registro, organización, funcionamiento y liquidación de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados	
<b>TÍTULO</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>
	CAPÍTULO VI. DE LOS PRESTAMOS PRENDARIOS	Art. 84, 85
	CAPÍTULO VII: INVERSIONES NO PRIVATIVAS	Art. 86
	CAPÍTULO VIII: INVERSIONES EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	Art. 87
	CAPÍTULO IX: DEL SEGURO DE DESGRAVAMEN	Art. 88
TÍTULO VIII: DE LA FUSIÓN Y ESCISIÓN	CAPÍTULO I: TIPOS DE FUSIÓN Y ESCISIÓN	Art. 89, 90, 91
	CAPÍTULO II: PROCEDIMIENTO	Art. 92, 93, 94, 95, 06, 97, 98
TÍTULO XI: DE LA AUDITORIA EXTERNA Y DE LA AUDITORIA INTERNA	CAPÍTULO I: DEL AUDITOR EXTERNO	Art. 110, 111, 112, 113
	CAPÍTULO II: DEL AUDITOR INTERNO	Art. 114, 115, 116
TÍTULO XII: DE LA SUPERVISIÓN	CAPÍTULO II: DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	Art. 117, 118, 119.
TÍTULO XIII: REGIMEN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS A CARGO DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CAPÍTULO I: DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES	Arts. 120, 121, 122.
	CAPÍTULO II: DE LA RECAUDACIÓN DE APORTES Y CRÉDITOS	Art. 123
	CAPÍTULO III: DE LA ASAMBLEA GENERAL	Art. 124, 125.
	CAPÍTULO IV: DE LOS COMITÉS	Art. 126
	CAPÍTULO V: DEL REPRESENTANTE LEGAL	Art. 127

<b>Resolución:</b> Nro. 280-2016-F	Normas que regulan la constitución, registro, organización, funcionamiento y liquidación de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados	
<b>TÍTULO</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>
	CAPÍTULO VI: VALOR POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN	Art, 128
	CAPÍTULO VII: CONTINUIDAD DE PRESTACIONES Y SERVICIOS	Art. 129, 130

**Fuente:** ( JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA, 2016)

**Elaborado por:** Johana Latorre

## **2.8. Categorías fundamentales**

### **2.8.1. Conceptualización de la variable dependiente**

#### **2.8.1.1.Sostenibilidad financiera**

Uno de los objetivos de la mayor parte de gobiernos es tener control sobre el déficit y deuda de la administración pública, que les permita tener mejores perspectivas en la coyuntura económica mundial. En España, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, cumpliendo con el tratado de estabilidad con la Unión Europea. Son tres los objetivos de la Ley: Garantizar la sostenibilidad financiera de la administración pública; fortalecer la confianza financiera, reforzar los convenios con la UE a nivel de estabilidad presupuestaria, para el cumplimiento se ha establecido principios generales a saber: Estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, plurianualidad, transparencia, eficiencia en la asignación de recursos. Responsabilidad y lealtad institucional (Brusca, 2013).

El estado ha influenciado con el denominado financiamiento en los últimos tiempos que han condicionado el desarrollo de las políticas sociales a nivel de todos los países. La primera variable a considerar es la socio-demográfico que influye en el gasto social, es decir a la pirámide poblacional y al envejecimiento de la población, con menos esperanza de vida y estancamiento de la natalidad, lo que determina el índice de dependencia de la seguridad social de parte de los poderes públicos, esto se traduce en

un aumento del gasto social mediante los servicios que se requiere. Por otro lado la financiación del gasto social en áreas determinadas o vulnerables que han sido parte de la crisis financiera que ha afectado el cumplimiento de las obligaciones públicas, en este sentido las medidas que se esperan de los poderes del estado deben ser la implementación del principio de sostenibilidad financiera que permita la financiación de los servicios públicos para el bienestar de los ciudadanos (Navarro, 2016, pág. 61).

#### **2.8.1.1.1. Concepto**

Según el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (2017), define: “La sostenibilidad financiera es la paulatina suficiencia de recursos económicos, humanos y técnicos para alcanzar el adecuado manejo, es decir que se pueda proyectar a largo plazo, con un manejo adecuado de los recursos en el presente”. La sostenibilidad financiera tiene que ver con el tiempo de vida del fondo en el que sea capaz de continuar con el giro normal de negocio en el corto, mediano y largo plazo, es decir, en el que pueda continuar colocando inversiones saludables entre los socios y su sistema de prestaciones pueda sostener la liquidación de cesantía de los partícipes que entren en proceso de jubilación sin caer en descalces financieros.

En este sentido, se puede definir a la sostenibilidad financiera como la capacidad de las instituciones asegurar recursos financieros estables y suficientes a largo plazo, que permitan hacer frente a obligaciones futuras sin caer en pérdidas.

Según Flores (2016) indica que para tener solvencia financiera es necesario:

(...) en primer lugar realizar un análisis financiero de las brechas para determinar la situación actual y las necesidades puntuales, en segundo lugar, es necesario definir los mecanismos de captación que permitan colocar recursos para finalmente definir estrategias permanentes que faciliten la obtención de resultado en el corto plazo. (pág.32)

La sostenibilidad financiera es un componente clave de la sostenibilidad organizativa y es uno de los factores decisivos para el alcance de la misión social. Al hablar del desarrollo sostenible es, esencialmente, la sostenibilidad económica del negocio, a largo y medio plazo. Para mantener la rentabilidad económica de sus actividades

productivas, es necesario contemplar nuevos conceptos de riesgo y de oportunidad, asociados a los aspectos medioambientales y al impacto social. (Acosta & Betancur, 2003)

Para construir organismos que puedan alcanzar la escala, eficiencia y resultados implica que tengan capacidad de gestión, buen gobierno, formación de personal motivado y que participe en el cumplimiento de los objetivos, para brindar productos financieros apropiados a sus socios. En el caso de los fondos lo que se requiere es que se pueda generar los suficientes recursos para cubrir las obligaciones, sin que afecte el futuro de los fondos de pensiones.

#### **2.8.1.1.2. Beneficios**

Son varios los beneficios al tener estrategias que permitan ser sostenibles financieramente a largo plazo, primero porque se tendría los fondos respectivos para cubrir obligaciones, segundo los partícipes tendrán la confianza para invertir en el fondo, el cual genere recursos para poder otorgar más créditos y así obtener mayores recursos, finalmente genera confianza y solvencia ante sus partícipes.

El ejecutar estrategias con enfoque de sustentabilidad genera varios beneficios como posicionamiento en el mercado, acceso a proyectos innovadores, mayor nivel de productividad de recursos, disminución de costos y solvencia financiera. Es decir, se puede mejorar dentro del segmento para competir con instituciones financieras, que por lo general son más apetecidas para captar recursos.

#### **2.8.1.1.3. Modelo**

En la literatura existen varios modelos que se enfocan en la sostenibilidad financiera pero el propuesto por Acosta & Betancur (2015) es el más completo, porque abarca varios aspectos importantes dentro de las organizaciones que buscan permanecer a largo plazo.

El modelo se basa en varios criterios que están contruidos por algunos factores, a continuación, se presenta la conformación del modelo:



Primer criterio, **rendición de cuentas**: Socios desean saber la información real, este criterio se lo construye en base:

- Contabilidad confiable
- Programas de evaluación de gestión
- Informes anuales de resultados

Segundo criterio, **Diversificación de ingresos**, es decir se debe diversificar y distribuir los ingresos de manera estratégica.

- Plan de recolección de fondos
- Técnica innovadora para recaudar fondos
- Financiamiento masivo

Tercer criterio, **Margen de operación**: se lo mide a través resultados operativos netos versus el ingreso total.

- Aumentar ingresos y reducir gastos operativos

Cuarto criterio, **Ingresos comerciales**: la estrategia de ingresos debe garantizar recursos reales no supuestos.

- Separa la actividad comercial
- Realizar eventos grandes

Quinto criterio, **Suficiencia de capital**: hace referencia a que se debe generar más ingresos con el patrimonio que tiene.

#### **2.8.1.1.4. Herramientas de medición**

Existen varias herramientas con las cuales se puede medir la solvencia financiera, a continuación, presentaremos las que se van utilizar en la presente investigación.

##### **2.8.1.1.4.1. Punto de equilibrio financiero**

El punto de equilibrio hace referencia al punto de actividad en donde los ingresos son iguales a los costos; es decir, al punto de actividad en donde no existe ganancia ni

pérdida. Según la autora Arenal Laza (2018), la definición de punto de equilibrio en material financiera, se refiere al “nivel de ventas de una empresa para cubrir los costes fijos y variables. Esto implicará que una compañía, en su punto de equilibrio, contará con un beneficio igual a cero, en donde no perderá dinero, pero tampoco lo ganará” (pág. 36)

La información que permite conocer el punto de equilibrio es:

- Ingresos mínimos para cubrir los costos
- En qué nivel de ingresos comienza a generar utilidades
- Controlar costos
- Planificar ingresos y egresos
- Base para fijar los precios
- Cantidad de ventas para generar costo cero

#### 2.8.1.1.4.2. Indicadores financieros

En el campo de las finanzas modernas, es generalizado el uso de herramientas de medición, como los indicadores financieros. Actualmente, existen diferentes métodos que permiten evaluar distintos aspectos financieros internos y externos a la organización. En el desarrollo del trabajo, se recurre a los indicadores financieros de uso común y mayormente difundidos que permiten su medición y evaluación. (Correa, Gómez, & Londoño, 2018, pág. 3)

**Tabla 3: Indicadores financieros propios del sector**

INDICADOR	FÓRMULA
Margen Operacional	Excedente operacional/Ingresos
Eficiencia Operacional	Gastos de administración/Ingresos Operacionales
Margen Neto de Utilidad	Utilidad Neta/Ventas Netas
Activo Productivo	(Total de activo-disponible-diferidos-otros activos)/Total de Activos
Rentabilidad del Patrimonio	Ingreso Neto/Patrimonio Neto
Rentabilidad sobre el Activo	Utilidad Neta/Activo total
Índice de liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante

**Fuente:** (Correa, Gómez, & Londoño, 2018)

**Elaborado por:** Johana Latorre

### **2.8.1.2. Margen de intermediación financiera**

Se realiza una inspección del margen regulatorio, la estructura de mercado y las instituciones con el costo de intermediación financiera, tomando en cuenta el margen neto de tasas de interés y los gastos administrativos en general del banco. Se indica que el uso del margen neto de tasa de interés en un problema en las operaciones que se realizan tradicionalmente en los préstamos y depósitos, así como de la naturaleza competitiva del mercado, en tanto que los gastos administrativos se reflejan en la eficiencia de las instituciones, pero que sin embargo los resultados permiten mostrar los efectos de o incidencia de las variables en los dos casos (Demirguc-Kunt, 2004).

El margen de intermediación puede ser óptimo dependiendo del grado de aversión al riesgo, la estructura de mercado, el tamaño de las transacciones, y la variabilidad de las tasas de interés, es decir mientras el costo de transacción está ligada a la incertidumbre el costo de intermediación también existirá (Ho, 1981).

Desde el punto de vista macroeconómico, el margen de intermediación financiera se relaciona con variables como el ingreso per capital que es ingreso promedio que recibe cada uno de los habitantes de un país. Si este indicador es bajo, significa que el ingreso que recibe una persona para subsistir no es suficiente. Al volverse escaso el producto (crédito), las entidades de intermediación financiera piden una tasa más alta, convirtiéndose este comportamiento en un costo de oportunidad que hace que el MIF se eleve.

De igual manera, existe relación entre el margen de intermediación financiera y la tasa de inflación. La incertidumbre que genera el proceso inflacionario produce dos efectos importantes en las operaciones bancarias: por una parte, se obliga a colocar recursos en el corto plazo para revisar continuamente las tasas nominales de las operaciones de crédito e inversiones; y por otra, aumenta la inestabilidad de los pasivos puesto que el público prefiere invertir su dinero en el corto plazo por el riesgo asociado a alteraciones en los precios de la canasta básica. Estos comportamientos tienen efectos en el desempeño de los bancos: incrementan el número de transacciones y elevan los costos operativos ya que se requiere de mayor número de horas – hombre y horas máquina para procesar el volumen transaccional; y, dificulta el manejo financiero de

los bancos porque los pasivos del público tienen un tiempo de permanencia mucho menor que la recuperabilidad de la cartera de los clientes. (García, 2009)

Con estos antecedentes, se puede mencionar que el margen de intermediación financiera debe cubrir no solo los gastos asociados con la colocación de cartera o la captación de ahorros, sino que debe cuantificar los riesgos asociados a la actividad de intermediar.

#### **2.8.1.2.1. Márgenes ex – ante**

Según la autora García, (2009) este modelo calcula la diferencia entre las tasas de interés activas contractuales sobre los préstamos (tasa de interés que se cobra por los nuevos préstamos) y las tasas de interés pasivas pactadas por los depósitos captados (tasas de interés que los bancos pagan por ahorros).

La ventaja de aplicar este modelo es que determina un valor aproximado del costo de los recursos derivado de la intermediación financiera. Sin embargo, presenta ciertas limitaciones al no tomar en cuenta dos aspectos: el riesgo en la cobrabilidad de la cartera y que el monto, plazos de los créditos y de los depósitos pueden variar significativamente.

#### **2.8.1.2.2. Márgenes ex – post**

En este modelo, el Margen de Intermediación Financiera es calculado mediante la diferencia de las tasas activa y pasiva implícitas, lo que permite obtener una medida más precisa del margen. Para su medición, las tasas activas implícitas se construyen partiendo de la información de los estados financieros (cartera productiva, inversiones, depósitos, activos totales, entre otras) de las entidades de intermediación financiera. Estas tasas son calculadas tomando en cuenta los ingresos y egresos financieros de las entidades respecto de ciertos activos y pasivos que los originan.

La ventaja de aplicar esta metodología es que el margen calculado representa una medida promedio de toda la actividad de intermediación. La desventaja es que se debe tener muy claros los rubros que van a integrar el activo o pasivo productivo, considerando que las entidades de intermediación financiera no sólo destinan pasivos para fondar la cartera sino también para compra de inversiones financieras y otras. (García, 2009)

## **2.8.2. Conceptualización de la variable independiente**

### **2.8.2.1. Sistema de seguridad social**

En América Latina ha seguido un proceso de evolución y se lo puede determinar como la estratificada y la relativamente unificada.

La estratificada empieza en los países de Chile, Uruguay, Argentina, Cuba, Brasil en la década de 1920, de una forma gradual y fragmentada, que dio lugar a la aparición de muchas instituciones gestoras que se hacían cargo de grupos ocupacionales diferentes mediante subsistemas independientes, regidos por su propia legislación, administración, financiamiento y de prestación. Se crearon impuestos específicos para el financiamiento de estos subsistemas, estos incrementaron a más grupos ocupacionales más amplios, a los cuales se les hacía prestaciones frugales y condiciones exigentes. Estas instituciones en primer lugar fueron de las fuerzas armadas, empleados públicos, maestros, empleados del transporte, de la banca, de energía, comunicaciones, del sector agrícola, granjeros y de servicio doméstico. Esta seguridad social estratificada asumió una estructura piramidal con grupos pequeños que se lo ubicaba en el ápice y el centro, mientras la mayoría de la población se lo colocaba en la base (Mesa, 1982).

Los sistemas relativamente unificados aparecen en la década de los 40 por influencia directa de la Organización Internacional de Trabajo y del informe de Beveridge, sobre los países relativamente desarrollados, pero sin avance industrial, donde el sector rural estaba por encima del urbano, en estos países se crea un instituto gestor general que se encargaba de cubrir a toda la población en especial a la capital y a las principales ciudades. No se puede olvidar que aquí los países desarrollados ya tenían una serie de instituciones de seguridad social que defendían los intereses de los más poderosos como eran las fuerzas armadas, empleados públicos, trabajadores de energía y ferrocarriles. Cuando asoma el instituto estos países tratan de hacer excepciones para crear subsistemas aislados para defender siempre al sector público. Fue preocupante la situación de Costa Rica que debido a su política de aceleración de la cobertura poblacional en el año de 1960 se salió del grupo, pero sus costos de seguridad social son iguales a los países del grupo de los estratificados (Borzutzky, 1984).

En la actualidad se puede decir que la estructura organizativa tiene una similitud en relación a la gestión del sistema de seguridad social, toda vez que los países pioneros han reducido la estratificación, pero que aún todavía necesitan fusionar a los subsistemas privilegiados, o al menos coordinar las políticas de salud pública. La gestión está a cargo de los institutos autónomos en 15 países, de ministerios o agencias del Estado en cuatro, y de la combinación de agencias del estado y organismos privados en Chile. Las pensiones están administradas por el instituto/ministerio por la mayoría de países, salvo los subsistemas de las fuerzas armadas y los empleados públicos, que se convierten en grupos poderosos. Los programas de asignaciones familiares en la mayor parte de naciones son administrados por el instituto o ministerio gestor o por fondos que son autónomos, pero siempre supervisados por el Estado (OIT/PNUD, 1981).

#### **2.8.2.1.1. Conceptualización**

Según Rubio (2012), la mayoría de países desarrollados disponen de un sistema de Seguridad Social con la finalidad de asegurar el bienestar de los ciudadanos en circunstancias adversas como enfermedad, accidentes laborales, o situaciones que les impidan desarrollar su actividad laboral embarazo y maternidad, desempleo, jubilación. La seguridad social ampara al trabajador en el caso de que sufra algún siniestro.

Según IESS (2019) señala:

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. Se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio y el Seguro Social Campesino que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Social. La institución tiene como misión proteger a la población urbana y rural que se encuentre afiliada al IESS, ya sea con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos de trabajo,

discapacidad, desempleo, invalidez, vejez y muerte, de acuerdo al plan contratado.

Se puede decir que en el Ecuador la seguridad está a cargo del IESS quien es el ente encargado de prestar el servicio a todos los trabajadores que están asegurados. Este organismo presta todos los servicios para que la fuerza laboral del país tenga apoyo en momentos de enfermedad o accidentes.

### **2.8.2.2. Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**

Según BIESS (2019) señala:

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social una institución financiera pública de propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, que presta servicios financieros bajo criterios de banca de inversión, para la administración de los fondos previsionales públicos del IESS, para atender los requerimientos de sus afiliados activos y jubilados.

Se puede indicar que es una institución financiera que otorga productos a todos los afiliados, como son créditos quirografarios, hipotecarios, cesantías, entre otros. Como principal objetivo es apoyar con financiamiento a bajas tasas de interés.

### **2.8.2.3. Fondos Complementarios Previsionales Cerrados**

Los fondos de cesantía son uno de los avances más importantes que se han dado dentro del ámbito de la protección de los ingresos de los trabajadores. Desde su implementación se han ido incorporando año tras año miles de personas que pasan por un evento de cesantía, que buscan beneficios. Fue el primero en conjugar el ahorro individual obligatorio con el seguro social solidario, el ahorro va destinado a una cuenta individual de Cesantía, financiada por los trabajadores y los empleadores, en el primer caso a plazo indefinido, y en el segundo caso solo de los trabajadores con contrato a plazo fijo, obra o servicio determinado. El estado y los empleadores financian la parte solidaria de los fondos de cesantía. lo aportes individuales son propiedad de cada trabajador afiliado al sistema, que conjuntamente con los recursos acumulados

son administrados por la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, que se lo hace a través de licitación pública (Martínez, 1991)

Pérez (2017), manifiesta “la extensión constituye un beneficio, es el resultado de una norma”. (pág. 23) Lo que se trata de decir es que el alcance puede llegar a la total anulación del hecho imponible.

En otras palabras, cuando se establece exoneraciones o beneficios no se es justo con todos los contribuyentes, solo con personas o grupos privilegiados, los beneficios tributarios no son equitativos, no existe una igualdad tributaria, se lo carga solamente a un grupo de agentes económicos que no están en una mejor situación que otros que si lo están financieramente.

Según BIESS (2019) indica:

Un fondo complementario previsional cerrado es una institución creada para generar ahorro entre sus partícipes y proveerles de prestaciones y créditos. Allí se depositan las expectativas y aspiraciones en materia financiera de todos sus partícipes. En el Ecuador existen 64 fondos, a agosto de 2018 mantienen 135.880 partícipes activos, estos fondos mantienen USD. 1.001 millones en activos y USD. 951 millones en pasivos.

Se puede concluir que los fondos complementarios previsionales cerrados son organismos legales que están supervisados por el BIESS, el monto de dinero que manejan es muy importante razón por la cual se debe realizar un análisis que proyecte a futuro el cumplimiento de obligaciones.

Para FCME (2016) indica:

los fondos complementarios previsionales cerrados o también llamados FCPC's son instituciones que se integran con el patrimonio autónomo de los partícipes a partir de su relación laboral con instituciones públicas, privadas, mixtas, o a un gremio de profesionales, para mejorar las prestaciones correspondientes al seguro general obligatorio a través



del ahorro voluntarios de sus partícipes, y/o empleadores. A través del ahorro voluntario de sus afiliados y el aporte voluntario de sus empleadores, de ser el caso, en los términos dispuestos por el marco jurídico vigente.

Se puede decir que estos organismos tienen características autónomas porque se financian con capital propio de los partícipes, tienen su propio marco legal interno el cual direcciona todo el funcionamiento de los productos financieros que tienen derecho los socios, además el grupo lo conforman personas que tienen relación laboral o gremios, por lo cual tiene característica cerrada.

Los fondos complementarios previsionales cerrados se diferencian de los fondos complementarios previsionales abiertos, puesto que la afiliación del asegurado se limita a la relación laboral de dependencia que se da a través de una institución pública, privada o mixta, teniendo en cuenta que estos tipos de instituciones son de carácter privado, sin fines de lucro, pero con orientación social.

Las instituciones privadas poseen patrimonio autónomo y diferente de las personas jurídicas, ya que realizan una buena administración y de ellas desprende la relación laboral, profesional y ocupacional, considerando que además pueden identificarse con el nombre de la institución, acompañado del fondo complementario previsional cerrado y también se lo utiliza con el nombre de fondo cuando cuya existencia haya finalizado en el tiempo establecido, como son los diez años, puesto que estos fondos son administrados bajo dos regímenes distintos, como son:

Contribución definida mediante un sistema de financiamiento de capitalización, del cual la prestación puede ser fija o variable

Contribución definida a través del sistema de reparto o capitalización, del cual su prestación depende del saldo acumulado en la cuenta de capitalización, más el rendimiento alcanzado.

Es relevante considerar que este tipo de instituciones son personas jurídicas que poseen derecho privado y que tienen la capacidad para poder adquirir derecho y contraer

obligaciones, así como también administra los fondos que depositan los beneficiarios para su constitución, hasta el momento de su liquidación.

Tomando en cuenta estos análisis un grupo de trabajadores, empleados con relación de dependencia de las diferentes empresas e instituciones sean del sector público o privado se preocuparon de las necesidades por satisfacer al finalizar sus días activos como trabajador; y crean esta entidad que les brinde servicios y beneficios adicionales a los que normalmente reciben del IESS.

Con amparo de los artículos 34 y 372 de la Constitución Política del Ecuador y en la Ley de Seguridad Social se crea los diferentes Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, que se puede considerar como un privilegio de un grupo de personas de pertenecer y aportar mensualmente para financiar y cubrir las necesidades personales y de la familia. En el año 2008 los aportes adicionales considerados como patronales eran financiados con recursos del sector público que incrementaban sus cuentas individuales y de algunas instituciones públicas, estas aportaciones eran superiores a los aportes realizados por el empleado en sus remuneraciones mensuales, por lo que fue necesario liquidar algunos fondos en vigencia del Mandato Constituyente dos.

#### **2.8.2.3.1. Beneficios tributarios de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados**

Los beneficios tributarios son considerados como aquella capacidad y libertad que poseen los seres humanos para lograr su propia satisfacción, teniendo en cuenta la frase: “bien que se hace o se recibe”, ya que tributariamente se lo puede decir que el beneficio es la dispensa legal que tiene una persona, sea natural o jurídica, que busca disminuir sus aportes tributarios, tomando en cuenta que estos beneficios se encuentran orientados a personas, empresas o aquellas actividades que el gobierno desea afectar (González, 2010).

Se debe tener presente que los beneficios tributarios provocan alteraciones en la equidad y la igualdad tributaria, puesto que se traslada la carga tributaria de una forma arbitraria en el grupo de los agentes económicos y en otras situaciones distintas que no se encuentran en buena situación económica, es por eso que la mayoría de la población al momento de jubilarse, van obteniendo una pensión irrisoria y proporcionada por el

IESS, de la cual se encuentra calculada de manera distinta, siendo este no un valor real que satisfaga las necesidades básicas de cada persona jubilada.

El beneficio tributario que se obtiene en los Fondos Previsionales Cerrados Ecuatorianos se da por la exoneración del pago del impuesto a la renta, ya que al ser una institución social y de carácter privado sin fines de lucro, debe de cumplir con lo establecido en el “Artículo 9 numeral 5 de la LORTI, puesto que de esta forma es más efectiva su exoneración del pago del impuesto a la renta, siendo así un buen cumplimiento sobre los fondos complementarios previsionales.

#### **2.8.2.3.2. Tipos de aportes**

Según FCME (2016) señala que los partícipes pueden hacer varios tipos de aportes, los cuales son:

##### **Aporte personal.**

Se considera aporte personal la cotización sobre los ingresos que estatutaria o reglamentariamente tiene establecido el fondo para los partícipes;

##### **Aporte voluntario adicional.**

Se presenta cuando el partícipe realiza aportes voluntarios adicionales con el objetivo de incrementar su cuenta individual. Tendrán el mismo tratamiento que los aportes personales en cuanto a su devolución o liquidación, ya sea para la prestación de cesantía o de jubilación.

##### **Aportes patronales.**

Se consideran aportes patronales aquellos valores que voluntariamente de acuerdo a los términos acordados las instituciones; empresas públicas o privadas entregaron o entregan por cuenta de sus funcionarios o empleados al fondo complementario previsional cerrado para que sean acreditados a las cuentas individuales de sus partícipes.

En base a lo citado se puede decir que los socios o partícipes tienen diferentes tipos de contribuciones de acuerdo a su condición laboral e ingresos, esto quiere decir que las prestaciones que ofrecen los fondos van de acuerdo al monto aportado.

#### **2.8.2.3.3. Liquidación de la cuenta del partícipe**

Según FCME (2016) indica cómo se liquida una cuenta:

La liquidación de la cuenta individual de un fondo de cesantía se da cuando un partícipe termine su relación laboral, en este caso, se le entregará el saldo de su cuenta individual. En el caso de que el partícipe voluntariamente decida separarse del fondo, pero continúe su relación laboral con el mismo patrono, los fondos de cesantía deberán prever en sus estatutos el número máximo de partícipes que se pueden desafiliar cada año, el tiempo y/o monto mínimo de permanencia y acumulación, considerando los efectos en los requerimientos de liquidez. La devolución de los aportes personales y sus respectivos rendimientos, se realizará gradualmente y no podrán superar el 50% del monto registrado como aportes personales.

El saldo remanente de los aportes patronales por cobrar al fondo deberá registrarse en una cuenta diferenciada, en la cual se acumularán los rendimientos hasta la fecha en que se cumpliera la condición de jubilado, según los estatutos del fondo. Los aportes patronales y sus rendimientos se devolverán una vez que el partícipe haya cumplido con la condición de estar cesante.

El proceso para que se devuelva valores a los partícipes que deciden retirarse está condicionado al reglamento interno del fondo, debido a que si existe una masiva deserción de partícipes el fondo no estaría en condiciones de cubrir todas las obligaciones con esas personas, debido a que los recursos captados están otorgados en forma de créditos a otros integrantes.

#### **2.8.2.3.4. Cesantía**

Según IEISS (2019) señala:

la prestación del seguro de cesantía consiste en la entrega de una suma de dinero al afiliado o afiliada que se encuentra cesante. Se financia con el 2% del aporte mensual del trabajador. El monto de la cesantía se financiaba con el 3% del aporte mensual del trabajador hasta febrero de 2016, y desde el mes de marzo de 2016, se financia con el 2% del aporte mensual del trabajador. Los fondos se encuentran registrados en las cuentas individuales de cesantía.

Se puede concluir que el fondo de cesantía es una ayuda a las personas que se encuentran desempleadas, es decir es un beneficio que tiene los trabajadores que están afiliados o a su vez es una forma de ahorro que los empleados podrán acceder luego de terminar el contrato laboral.

Se debe tener presente que el fondo de cesantía puede ser de gran beneficio para la persona que se ha quedado en desempleo, el mismo que puede ser por renuncia o despido, para lo cual puede cobrar ese dinero después de haber estado sin laborar o también puede realizar acumulación para su jubilación, puesto que el IESS cuenta con soporte financiero que permite ayudar a las personas y así satisfacer sus necesidades.

Entre los requisitos que se deben tener presente para solicitar la cesantía, son:

- Encontrarse cesante por un periodo mínimo de 60 días
- Tener 24 aportaciones no simultáneas
- Poseer 24 imposiciones no simultáneas
- Tener 60 días de cese posterior a la fecha de cesantía.

Después de considerar estos requisitos, se debe ejecutarlo a partir de los 61 días de encontrarse desempleado y hasta en un tiempo o periodo de 45 días a partir de la fecha antes mencionada y de ahí proceder según el portal del IESS para elegir la opción adecuada.

#### **2.8.2.3.5. Cobertura**

Según el Código de Trabajo quienes se incorporan al fondo de cesantía son los trabajadores con dependencia mayores de 18 años. Se excluyen a los trabajadores

sujetos a contratos, menores de 18 años, los trabajadores particulares, independientes y los funcionarios de carácter público. Es obligación de incorporación al fondo aquellos trabajadores que han firmado contrato.

#### **2.8.2.3.6. Financiamiento**

La forma de financiamiento del fondo de Cesantía depende del tipo de contrato del trabajador. En el caso del contrato indefinido, los aportes están daos por el 0,6 y 1,6% de la renta imponible de cargo del trabajador y empleador, adicionalmente el empleador debe realizar una aportación del 0,8% de la remuneración imponible del trabajador al fondo. Los trabajadores a plazo fijo, obra, trabajo determinado, el aporte al Sistema va a cargo del empleador hasta el 3% del salario imponible del trabajador, se destina 0,2 puntos porcentuales al aporte del fondo.

#### **2.8.2.3.7. Beneficios**

Tanto los requisitos de acceso como el monto de los beneficios, al igual que el financiamiento, establecen las diferencias entre los trabajadores dependiendo del tipo de contrato. Dentro del acceso a la cuenta individual de cesantía, se establecen requisitos de acceso a la cuenta individual, nivel de beneficios de la cuenta individual.

### **2.9. Hipótesis**

Considerando que el presente trabajo es meramente investigativo cuyos resultados dependen de la aplicación de cálculos financieros, debe responder a una pregunta directriz planteada como hipótesis la cual constituye la base que regirá todo el proceso investigativo, planteando un problema que está sucediendo en la realidad y su comportamiento, ante lo cual se aclara muchas incertidumbres del conocimiento que se posee (Alústiza, 2012).

La interrogante para la comprobación de hipótesis es: ¿El establecimiento técnico de tasas de interés permite la sostenibilidad financiera de las prestaciones sociales en el largo plazo de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados de Cesantía administrados por el BIESS del cantón Riobamba?

## **2.10. Señalamiento de variables**

### **Variable independiente**

Tasas de interés

### **Variable dependiente**

Sostenibilidad financiera

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. Enfoque de la investigación**

La presente investigación se realiza bajo el enfoque mixto, a través del cual se recolecta analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 544). La combinación entre el enfoque cuantitativo y cualitativo permiten al investigador inferir en los resultados de la investigación de manera más amplia y profunda.

La investigación presenta un enfoque Cualit-cuantitativo, considerando que se analiza un problema en una realidad irrepetible en el BIESS de la ciudad de Riobamba, tratando de comprender la problemática financiera-social que puede afectar a muchos afiliados al fondo complementario previsionales cerrados de la UNACH y la ESPOCH. Se lo considera cualitativo porque se realizó un cálculo financiero de los fondos para determinar la influencia de la sostenibilidad financiera sobre los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados y cuantitativa por cuanto a través de la información numérica se tabulo estadísticamente, asegurando su validez y confiabilidad con métodos adecuados.

#### **3.2. Modalidad básica de la investigación**

##### **3.2.1. Investigación de campo**

Según el autor Muñoz, (2015) “La investigación de campo se recomienda cuando tenemos la posibilidad de acudir a fuentes primarias y obtener los datos o la información directamente de la realidad.” Esta modalidad de investigación le permite al observador “acudir a donde se presenta el fenómeno y obtener directamente la información en el campo de los hechos.” (pág. s/n)



En otras palabras, es un método cualitativo de recolección de datos encaminado a comprender, observar e interactuar con las personas en su entorno natural. En el caso que nos aplica, la recolección de la información se lo realizó de fuentes primarias consideradas de primera mano, las cuales fueron extraídas de los análisis financieros, estado de situación y balance de resultados de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados de Cesantía de la ESPOCH y UNACH de la ciudad de Riobamba.

### **3.2.2. Investigación bibliográfica-documental**

“Las fuentes de información de las que generalmente disponemos para investigar son las documentales, es decir, recogidas y publicadas por cualquier medio por otros investigadores y de las cuales partimos para llevar a cabo otras investigaciones” (Muñoz, 2015, pág. s/n)

La recopilación teórica-científica de cada una de las variables se sustentó en fuentes bibliográficas secundarias como: libros, revistas indexadas, artículos científicos, estudios de investigación, leyes, reglamentos, disposiciones de organismos de control, entre otras. Se aprovechó de bibliotecas virtuales a que se tuvo acceso, de manera que las variables dependiente e independiente puedan ser sustentadas teóricamente para mayor comprensión del lector.

### **3.3. Nivel o tipo de investigación**

Partiendo de las modalidades de investigación aplicadas para el desarrollo del presente trabajo, es importante señalar los tipos de investigación a utilizar:

#### **3.3.1. Investigación exploratoria**

“La investigación exploratoria es recomendable cuando el objeto sobre el cual versa nuestro proyecto o idea de investigación se encuentra poco estudiado, por tratarse de objetos o fenómenos desconocidos o muy novedosos y, obviamente, sobre el particular hay más dudas que conocimientos.” (Muñoz, 2015, pág. s/n)

El presente trabajo de investigación se desarrolla en base a la recolección de conceptos que permitan indagar sobre fenómenos poco estudiados como es el caso de la

sostenibilidad financiera de los entes previsionales, de manera que a futuro se genere un conocimiento más profundo sobre el tema planteado que desemboque en estudios complementarios o adicionales.

### **3.3.2. Investigación descriptiva**

La investigación descriptiva pretende dar cuenta de las características de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de detallar las características de la población objeto de investigación asociadas con la cantidad y calidad de la información, pues su propósito es dar a conocer cómo es el objeto y cuál es su comportamiento. En otras palabras, este tipo de investigación describe el tema de investigación sin centrarse en cubrir el por qué ocurre. (Muñoz, 2015, pág. s/n)

Esta investigación permite conocer situaciones y realidades a través de la descripción exacta de los resultados de las operaciones y estados de situación financieros, cuya meta no se limita a la recolección de datos sino a la identificación de las relaciones existentes entre dos o más variables. En este sentido, la investigadora recoge los datos sobre la base de una hipótesis o teoría y resume la información de manera cuidadosa para luego analizar los resultados, finalizando con la generalización de conceptos que contribuyan al conocimiento.

### **3.3.3. Investigación correlacional**

Mediante la investigación correlacional, se busca “determinar el grado de relación o asociación (no causal) existente entre dos o más variables.” En estos estudios, primero se miden las variables y luego, mediante la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación. Aunque la investigación correlacional no establece relaciones causales, puede aportar indicios sobre las posibles causas de un fenómeno. (Arias, 2012, pág. 25)

La utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas. Es decir, intentar predecir el valor aproximado que tendrá una variable en un grupo de individuos, a partir del valor obtenido en la variable o variables relacionadas. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 82)

Pese a que en el presente trabajo de investigación, no se trabajará con la comprobación de hipótesis, se aplica la investigación correlacional en el desarrollo del capítulo IV en el cual se analiza la relación entre variables.

### **3.3.4. Investigación predictiva**

El diseño predictivo “es muy poco frecuente en la investigación cualitativa, puesto que va específicamente dirigido a investigar la evolución futura de los fenómenos concretos a través de una serie de variables – habitualmente cualitativas – cuya correlación facilite esta predicción.” (Ballestín & Fábregues, Sergi, 2018, pág. s/n)

Este tipo de investigación es utilizado en el presente trabajo para predecir acontecimientos futuros que pudieran afectar la puesta en marcha de los entes previsionales. Como por ejemplo, predecir el número de operaciones mínimas que debe colocar mensualmente cada institución.

## **3.4. Población y muestra**

### **3.4.1. Población**

Se entiende por población al “conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio.” (Arias, 2012, pág. 81)

Para la elaboración del estudio se trabajó con los estados financieros mensuales que los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados DESPOCH y UNACH reportan mensualmente a la Superintendencia de Bancos y al Banco del IESS, mismos que se toman desde diciembre 2017 a diciembre 2019, totalizando un total de 72 documentos. Adicionalmente, se toma como población al conjunto de préstamos vigentes a diciembre 2019 con los cuales se va a realizar el estudio técnico, totalizando 495 operaciones en el Fondo de la ESPOCH y 525 operaciones en el Fondo de la UNACH.

### **3.4.2. Muestra**

Por muestra se entiende al “subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” Una muestra representativa con características similares a las del conjunto, permite hacer inferencias o generalizar los resultados al resto de la población. (Arias, 2012, pág. 83)

En la presente investigación no se trabajará con muestra, debido a que todos los datos deben ser analizados para poder conocer el comportamiento de los datos. Sólo así se podrá saber si los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados son sostenibles en el largo plazo.

### 3.5. Operacionalización de variables

**Tabla 4: Operacionalización variable dependiente**

<b>Variable Dependiente:</b> Sostenibilidad Financiera de las prestaciones sociales de los FCPC'S				
<b>Conceptualización</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems básicos</b>	<b>Técnicas e instrumentos</b>
La sostenibilidad financiera de las prestaciones sociales consiste en que los ingresos (cotizaciones) sean capaces de cubrir los gastos (prestaciones) en el corto, medio y largo plazo. (BBVA, 2019)	- Ingresos	- Aportes individuales	¿Cuál es el monto de ingresos anuales generados por los FCPC por concepto de aportes individuales?	Análisis Documental / Guía de análisis
		- Aporte adicional	¿Cuál es el monto de ingresos anuales generados por los FCPC por concepto de aportes adicionales?	
	- Gastos	- Operacionales	¿Cuál es el monto de gastos operacionales de los FCPC?	

**Elaborado por:** Johana Latorre

**Tabla 5: Operacionalización variable independiente**

<b>Variable Independiente:</b> Tasas de interés				
<b>Conceptualización</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems básicos</b>	<b>Técnicas e instrumentos</b>
La tasa de interés es un indicador económico y financiero que señala la rentabilidad de un ahorro o inversión, o bien, el costo de un crédito. <b>Fuente especificada no válida.</b>	Rentabilidad de los ahorros	- Tasa implícita activa	¿Cuál es la rentabilidad de los ahorros por el cobro de tasa activa de crédito?	Análisis Documental / Guía de análisis
	Costo de un crédito	- Tasa implícita activa	¿Cuál es costo de un crédito	

**Elaborado por:** Johana Latorre

### **3.6. Plan de recolección de la información**

#### **3.6.1. Recolección de datos**

Los resultados obtenidos sobre sostenibilidad financiera de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados del cantón Riobamba, se generalizaron gracias a los datos recabados a través de los funcionarios que laboran en las entidades previsionales en la obtención de estados financieros correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019. Por otro lado, el análisis de datos se procesó gracias a la revisión de fuentes primarias existentes en materia financiera.

#### **3.6.2. Análisis de datos**

Los estados financieros que son la base para el desarrollo del trabajo investigativo, muestran la gestión de la administración de los entes previsionales dentro del período operativo. Los estados de situación y balance general anuales, permiten medir el crecimiento de las cuentas más importantes del giro del negocio, así como también, permiten atender los índices de actividad.

Para obtener los resultados de los análisis financieros, se usaron métodos cuantitativos tales como: proporciones, media ponderada, relaciones, comparaciones de cantidades y métodos estadísticos como regresión lineal e índice de correlación de mínimos cuadrados.

Estos métodos de procesamiento de datos numéricos son los más adecuados para la interpretación de resultados. En cuanto a la manera de analizarlos, lo más adecuado es el enfoque cualitativo para describir el significado de esos datos.

A continuación, se presenta el resumen del plan de recolección de información:

**Tabla 6: Plan de recolección de información**

N	Preguntas básicas	Explicaciones
1	<b>¿Para qué?</b>	Se pretende alcanzar los objetivos planteados en la investigación.
2	<b>¿A qué personas o sujetos?</b>	A los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados de la UNACH y ESPOCH
3	<b>¿Sobre qué aspecto?</b>	La sostenibilidad financiera y fondos complementarios previsionales cerrados
4	<b>¿Quién?</b>	La investigadora: Johana Latorre
5	<b>¿Cuándo?</b>	De enero a diciembre del 2017 a 2019
6	<b>¿Lugar de recolección?</b>	UNACH - ESPOCH
7	<b>¿Cuántas veces?</b>	Una vez
8	<b>¿Qué técnicas de recolección?</b>	Análisis Documental / Guía de análisis
9	<b>¿Con que?</b>	Cálculos financieros

Elaborado por: Johana Latorre

### **3.7. Plan de procesamiento de la información**

Se realizó una revisión crítica de la información recogida.

- Recolección de datos
- Organización de datos
- Tabulación de los datos
- Aplicación de pruebas estadísticas
- Cálculos financieros
- Análisis e interpretación de resultados
- Verificación de hipótesis



## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1. Instituciones a analizar**

Las instituciones que serán objeto de análisis son las siguientes:

- Fondo Complementario Previsional Cerrado de la UNACH, este organismo cuenta con 527 operaciones de crédito vigentes a diciembre 2019 y 36 meses a analizar.
- Fondo Complementario Previsional Cerrado de la ESPOCH, este organismo cuenta con 496 operaciones de crédito vigentes a diciembre 2019 y 36 meses a analizar.

#### **4.2. Herramientas financieras**

Para medir la sostenibilidad financiera de las prestaciones sociales en el largo plazo de los FCPC'S, se analiza la metodología aplicada para la determinación de tasas de interés a fin de verificar si estas cubren los costos y gastos generados por los entes previsionales. Para alcanzar los objetivos propuestos en la presente investigación, se va a aplicar el siguiente análisis de datos:

- Análisis de costeo
- Margen de Intermediación Financiera
- Fondo de maniobra
- Determinación del punto de equilibrio

Para el desarrollo del análisis financiero, se presenta un resumen de las principales cuentas del Balance General y Estado de Resultados de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados ESPOCH y UNACH agrupados en grupos, cuentas y subcuentas. Como se había mencionado en capítulos anteriores, esta información es reportada a la Superintendencia de Bancos y Banco del IESS cada mes para su conocimiento y supervisión, los cuales se dan a conocer mediante un análisis vertical de datos.

**Tabla 7: Estados financieros**

		FONDO ESPOCH			FONDO UNACH		
		dic-17	dic-18	dic-19	dic-17	dic-18	dic-19
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>5.973.583,18</b>	<b>7.007.690,16</b>	<b>8.208.238,97</b>	<b>8.263.792,87</b>	<b>9.334.439,19</b>	<b>10.151.895,83</b>
11	FONDOS DISPONIBLES	402.708,15	350.781,96	225.038,21	59.943,66	352.649,18	469.413,14
12	INVERSIONES NO PRIVATIVAS	-	190.000,00	703.302,20	-	30.000,00	-
13	INVERSIONES PRIVATIVAS	5.508.465,24	6.431.588,38	6.996.665,78	7.978.117,39	8.936.573,82	9.663.282,57
14	CUENTAS POR COBRAR	51.835,98	26.191,86	270.680,50	212.841,65	3.165,47	7.165,73
16	PROPIEDAD Y EQUIPO	3.760,06	2.659,21	6.428,53	2.023,88	1.911,93	2.186,59
19	OTROS ACTIVOS	6.813,75	6.468,75	6.123,75	10.866,29	10.138,79	9.847,80
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>5.237.538,46</b>	<b>6.169.002,16</b>	<b>7.238.579,90</b>	<b>7.643.407,10</b>	<b>8.685.592,60</b>	<b>9.460.345,80</b>
21	CUENTA INDIVIDUAL	5.221.479,69	6.152.283,54	7.219.194,95	7.561.728,44	8.585.630,51	9.196.511,58
23	CUENTAS POR PAGAR	14.242,85	12.207,23	16.657,14	77.941,92	97.468,56	261.417,81
25	OBLIGACIONES PATRONALES	1.815,92	4.511,39	2.727,81	3.736,74	2.493,53	2.416,41
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>736.044,72</b>	<b>838.688,00</b>	<b>969.659,07</b>	<b>620.385,77</b>	<b>648.846,59</b>	<b>691.550,03</b>
31	RESERVAS	187.599,63	197.820,79	208.041,95	-	-	-
34	RESULTADOS	548.445,09	640.867,21	761.617,12	620.385,77	648.846,59	691.550,03
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>109.045,17</b>	<b>109.098,41</b>	<b>114.571,18</b>	<b>119.755,97</b>	<b>86.281,25</b>	<b>140.979,58</b>
43	GASTOS DE PERSONAL	65.589,22	58.895,68	64.355,10	36.363,36	32.514,35	40.927,37
44	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.126,59	25.136,02	29.277,94	18.733,56	26.216,77	32.679,72
45	GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	7.028,86	9.219,33	10.310,61	8.335,29	8.863,69	9.586,90
46	GASTOS NO OPERATIVOS	4.120,82	5.503,66	5.712,18	6.201,27	7.116,95	7.793,11
47	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	9.179,68	10.303,90	4.915,34	50.122,49	11.569,49	49.992,48
48	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	-	39,82	0,01	-	-	-
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>657.490,26</b>	<b>749.965,62</b>	<b>876.188,30</b>	<b>740.141,74</b>	<b>735.127,84</b>	<b>832.529,61</b>
51	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	652.555,13	748.574,28	869.527,08	638.995,00	699.950,37	790.143,07
53	OTROS INGRESOS	4.935,13	1.391,34	6.661,22	101.146,74	35.177,47	42.386,54
<b>59</b>	<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>548.445,09</b>	<b>640.867,21</b>	<b>761.617,12</b>	<b>620.385,77</b>	<b>648.846,59</b>	<b>691.550,03</b>

**Fuente:** Estados Financieros presentados a la SB-BIESS

**Elaborado por:** Johana Latorre

#### 4.2.1. Análisis de costeo

El análisis de costeo muestra el comportamiento de los diferentes elementos de costos en la obtención del costo unitario de producción, determinando el grado de correlación existente entre las variables costo-producción. Para ello, se debe identificar los gastos en los que incurren los entes previsionales para la operación del negocio, siendo necesario determinar la cantidad de recursos aplicados. En otras palabras, se analiza el costo de la actividad económica en términos de dinero.

El análisis de costeo se hace a través de la metodología del Margen de Intermediación Financiera en función del Spread financiero, que busca medir la eficiencia operativa con la que las entidades que realizan intermediación financiera gestionan el ahorro de sus socios hacia algún tipo de inversión.

El proceso aplicado es el siguiente:

1. La Ficha Metodológica de Indicadores Financieros emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2017) evidencia el proceso y dinámica de cálculo de los principales indicadores financieros, entre los cuales se encuentra la “UTILIZACIÓN DEL PASIVO CON COSTO EN RELACIÓN A LA PRODUCTIVIDAD GENERADA” que es la que define los conceptos que se van a utilizar en la presente investigación.

“Activos productivos: Son todos los activos que generan una renta o valor adicional al registrado en libros.

Pasivos con costo: Son aquellas obligaciones que tienen un costo financiero implícito de captación.” (pág. 7)

En aplicación al concepto anterior, se toman como activos productivos el valor de las cuentas contables:

- 11: Fondos Disponibles
- 12: Inversiones no Privativas

- 13: Inversiones Privativas (colocaciones)
- 14: Cuentas por cobrar

Por otro lado, se toman como pasivos con costos el valor de la cuenta contable:

- 21: Cuenta Individual (captaciones)

2. Se consideran los gastos directos relacionados con la operación crediticia, esto es el 50% de gastos de personal, operativos y provisiones, tomados de las siguientes grupos y cuentas contables:

- Gastos de personal: Se consideran los valores mensuales por pago de: remuneraciones o salarios, remuneraciones extraordinarias, décimos sueldos, aportes patronales, fondos de reserva, jubilación patronal, gastos por desahucio o despido y uniformes.
- Gastos operativos: Se consideran los valores mensuales por pago de: gastos por bienes y servicios de consumo, gastos financieros y operativos, gastos de representación y otros.
- Gastos provisiones: Se considera la afectación mensual al gasto de las siguientes partidas: depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

La diferencia del 50% que no se toma en cuenta en los gastos antes descritos se integra en los costos que mantienen una participación indirecta en el costo de operación crediticia.

3. Se calcula el ponderado mensual de gastos, dividiendo cada grupo para la suma de los activos productivos y pasivos con costo, con la finalidad de determinar la participación del gasto respecto de los recursos colocados y captados por los entes previsionales.

**Tabla 8: Ponderados mensuales para gastos**

	(Unidades monetarias)	FONDO ESPOCH			FONDO UNACH		
		dic-17	dic-18	dic-19	dic-17	dic-18	dic-19
A	Activos productivos	5.963.009	6.998.562	8.195.687	8.250.903	9.322.388	10.139.861
B	Pasivos con costo	5.221.480	6.152.284	7.219.195	7.561.728	8.585.631	9.196.512
H	Gastos de personal	61.756	57.396	59.247	35.408	31.314	37.920
I	$(H/(A+B)/2)$	0,28%	0,22%	0,19%	0,11%	0,09%	0,10%
J	Gastos operativos	38.110	41.399	50.408	34.226	43.397	53.067
K	$(J/(A+B)/2)$	0,17%	0,16%	0,16%	0,11%	0,12%	0,14%
L	Gastos de provisiones	9.180	10.304	4.915	50.122	11.569	49.992
M	$(L/(A+B)/2)$	0,04%	0,04%	0,02%	0,16%	0,03%	0,13%
N	Costos indirectos	0,49%	0,41%	0,37%	0,38%	0,24%	0,36%

**Elaborado por:** Johana Latorre

- Se determina el número de operaciones colocadas mensualmente por cada producto crediticio que ofrece el Fondo: quirografario, hipotecario y prendario.
- Se calcula el valor en dólares del crédito a través de la siguiente operación:

$$\frac{\text{Total del gasto de personal} + \text{gasto operativo} + \text{gasto provisiones}}{\text{Número de créditos colocados}}$$

- Para calcular el costo real de la operación en unidades monetarias, se toma el número de operaciones colocadas y se multiplica por el ponderado mensual por tipo de gasto, arrojando el valor en dólares de cuánto le cuesta al Fondo la colocación de 1 crédito por gasto de personal, operativo y provisiones.
- Finalmente, se construye la tasa activa implícita y tasa pasiva implícita en base al procedimiento antes descrito.

**Tasa de interés activa implícita:** La tasa de interés activa se calcula dividiendo los ingresos operacionales obtenidos de los ingresos por inversiones privativas de la cuenta 5102 del balance de situación financiera reportado a la Superintendencia de Bancos, divididos para el total de la cartera registrados en la cuenta 13 de éste estado financiero.

**Tasa de interés pasiva implícita:** El enfoque aplicado para el sistema de seguridad social modifica el cálculo de la tasa pasiva por cuanto elimina la utilidad anual repartida a las cuentas individuales de los partícipes y añade la tasa actuarial de las entidades de seguridad social y el costo de oportunidad del uso de recursos por parte de los partícipes. Las variables de construcción de la tasa de interés pasiva se originan en las cifras de tasas de interés reportadas al Banco Central del Ecuador, las tablas biométricas aprobadas por el IESS y el índice de precios del INEC.

**Tabla 9: Costo real de operación**

	(Unidades monetarias)	FONDO ESPOCH			FONDO UNACH		
		dic-17	dic-18	dic-19	dic-17	dic-18	dic-19
O	Gasto de personal	61.756	57.396	59.247	35.408	31.314	37.920
P	Gasto operativo	38.110	41.399	50.408	34.226	43.397	53.067
Q	Gasto provisiones	9.180	10.304	4.915	50.122	11.569	49.992
<b>R=</b> <b>O+P+Q</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>109.045</b>	<b>109.098</b>	<b>114.571</b>	<b>119.756</b>	<b>86.281</b>	<b>140.980</b>
S	# operaciones colocadas anual	229	304	273	178	233	271
<b>T=</b> <b>Q/S</b>	<b>Costo por operación</b>	476,18	358,88	419,67	672,79	370,31	520,22
<b>U=</b> <b>T*I</b>	<b>COSTO REAL DE OPERACIÓN POR TIPO DE GASTO</b>						
	Gasto personal	1,31	0,78	0,81	0,75	0,32	0,51
	Gastos operativos	0,81	0,56	0,69	0,73	0,45	0,71
	Gastos de provisiones	0,20	0,14	0,07	1,07	0,12	0,67
	Costos indirectos	2,32	1,49	1,56	2,55	0,89	1,90

Elaborado por: Johana Latorre

**Tabla 10: Construcción de tasa activa y tasa pasiva**

	Valores en USD y %	FONDO ESPOCH			FONDO UNACH		
		dic-17	dic-18	dic-19	dic-17	dic-18	dic-19
<b>A</b>	<b>Activos productivos</b>	<b>5.963.009</b>	<b>6.998.562</b>	<b>8.195.687</b>	<b>8.250.903</b>	<b>9.322.388</b>	<b>10.139.861</b>
<b>B</b>	<b>Pasivos con costo</b>	<b>5.221.480</b>	<b>6.152.284</b>	<b>7.219.195</b>	<b>7.561.728</b>	<b>8.585.631</b>	<b>9.196.512</b>
<b>C</b>	<b>Ingresos financieros</b>	<b>652.555</b>	<b>748.574</b>	<b>869.527</b>	<b>638.995</b>	<b>699.950</b>	<b>790.143</b>
<b>D</b>	<b>Tasa pasiva</b>						
	Gastos de personal	0,28%	0,22%	0,19%	0,11%	0,09%	0,10%
	Gastos operativos	0,17%	0,16%	0,16%	0,11%	0,12%	0,14%
	Gastos de provisiones	0,04%	0,04%	0,02%	0,16%	0,03%	0,13%
	Costos indirectos	0,49%	0,41%	0,37%	0,38%	0,24%	0,36%
	Costo de oportunidad	4,95%	5,43%	6,17%	4,95%	5,43%	6,17%
	Tasa actuarial	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Inflación anual	-0,20%	0,27%	-0,70%	-0,20%	0,27%	-0,70%
<b>E</b>	<b>Tasa Activa Implícita (C/A)</b>	<b>10,94%</b>	<b>10,70%</b>	<b>10,61%</b>	<b>7,74%</b>	<b>7,51%</b>	<b>7,79%</b>
<b>F</b>	<b>Tasa Pasiva Implícita (D)</b>	<b>9,73%</b>	<b>10,53%</b>	<b>10,21%</b>	<b>9,51%</b>	<b>10,18%</b>	<b>10,20%</b>

Elaborado por: Johana Latorre

### **Análisis:**

La estructura de costos de los entes previsionales es reducida en comparación a la industria financiera ecuatoriana, por cuanto se aprecia que el gasto de personal, operativo y de provisión representa un porcentaje por debajo del 0,50% del total del gasto, lo cual resulta conveniente para quien capitaliza sus recursos en las entidades previsionales.

Por otro lado, se puede indicar que las operaciones colocadas por los Fondos tanto en número como en monto, no se acerca al reportado por las instituciones del sistema de economía popular y solidaria. Cooperativa Riobamba que es una de las instituciones financieras más fuertes a nivel provincial, mantiene un monto de cartera en millones de dólares de 237,87 mientras que los Fondos Previsionales ESPOCH y UNACH mantienen un monto de cartera de aproximadamente 7 y 9 millones respectivamente, esto como resultado del vínculo cerrado bajo el cual se constituyen los entes previsionales y que limitan la colocación de recursos a otros segmentos del mercado. (ASOBANCA, 2019) Pese a ello, se puede decir que el número de operaciones es similar en los dos entes previsionales a pesar de que el Fondo de la UNACH mantiene mayor número de socios que el Fondo de la ESPOCH.

Otro factor a destacar es que, a medida que aumenta el número de operaciones, aumentan los activos productivos implícitamente por aumento en la cuenta de inversiones privativas y a medida que aumenten la colocación de cartera bajan los gastos de representación de los gastos de personal, operativos y provisiones, haciendo que el Fondo disponga de más utilidad.

#### **4.2.1.1. Costo real de operación por tipo de crédito**

Partiendo del proceso explicado en el apartado 4.2.1.1., se procede a determinar el costo real de operación por tipo de crédito, para lo cual se analiza los datos de los últimos 24 meses. El método matemático aplicado será la regresión lineal mediante el cual se identificará el grado de dispersión y correlación entre la variable dependiente Y y la variable independiente Xi, que en este caso en particular viene a conformarse por: costo de operación (Y) número de operaciones colocadas (X); mediante éste

análisis se podrá conocer si la correlación es positiva, negativa o nula y si es una correlación perfecta, fuerte, moderada o débil.

Adicionalmente, el diagrama de dispersión permitirá conocer el número de operaciones mínimas a colocar para mantener punto de equilibrio, el cual se calcula para cada una de las líneas de préstamo: consumo y vivienda.

En este sentido, la autora empezará por describir la situación por cada ente previsional de acuerdo al siguiente esquema:

#### 4.2.1.1.1. Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de los Docentes de la Espoch

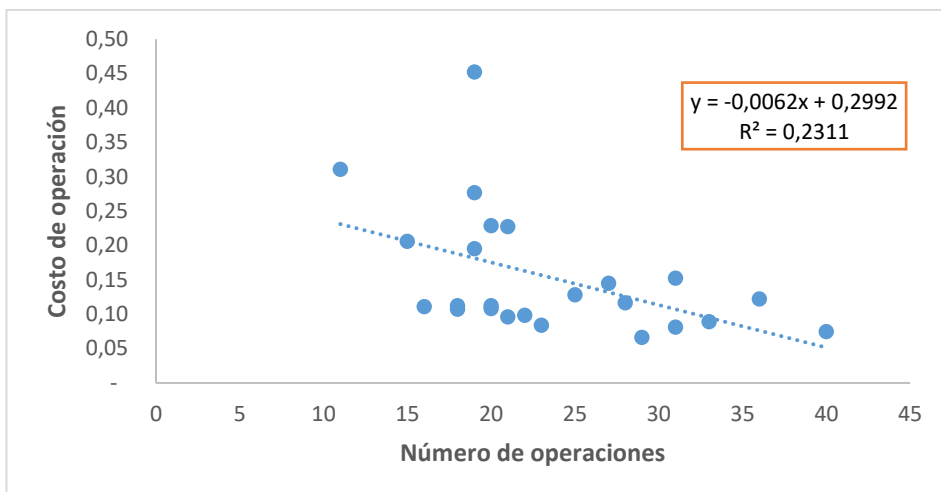
Los costos en unidades monetarias por cada línea de crédito que el Fondo ofrece son:

**Tabla 11: Costo de operación por tipo de crédito FCPC-DESPOCH**

Mes	QUIROGRAFARIOS		HIPOTECARIOS		PRENDARIOS	
	# créditos colocados	Costo (USD)	# créditos colocados	Costo (USD)	# créditos colocados	Costo (USD)
ene-18	21	0,10	1	2,02	0	-
feb-18	16	0,11	1	1,77	0	-
mar-18	22	0,10	0	-	0	-
abr-18	20	0,23	0	-	0	-
may-18	23	0,08	0	-	0	-
jun-18	31	0,08	0	-	0	-
jul-18	29	0,07	0	-	0	-
ago-18	31	0,15	0	-	0	-
sep-18	36	0,12	0	-	0	-
oct-18	27	0,15	2	1,96	0	-
nov-18	25	0,13	0	-	0	-
dic-18	19	0,45	0	-	0	-
ene-19	18	0,11	0	-	0	-
feb-19	18	0,11	1	1,93	0	-
mar-19	19	0,19	2	1,85	0	-
abr-19	40	0,07	1	2,98	0	-
may-19	20	0,11	1	2,16	0	-
jun-19	28	0,12	0	-	0	-
jul-19	33	0,09	1	2,94	0	-
ago-19	20	0,11	2	1,12	0	-
sep-19	21	0,23	0	-	1	4,77
oct-19	19	0,28	1	5,26	0	-
nov-19	15	0,21	0	-	0	-
dic-19	11	0,31	1	3,42	0	-

**Elaborado por:** Johana Latorre





**Figura 4 Costo real de crédito quirografario FCPC-DESPOCH**  
**Elaborado por:** Johana Latorre

La correlación sirve únicamente para examinar la relación entre datos cuantificables significativos, de acuerdo a la siguiente tabla estos son los valores que adquiere r:

**Tabla 12: Grado de correlación**

Valor de r	Fuerza de relación
-1,0 A -0,5 o 1,0 a 0,5	Fuerte
-0,5 A -0,3 o 0,3 a 0,5	Moderada
-0,3 A -0,1 o 0,1 a 0,3	Débil
-0,1 A 0,1	Ninguna o muy débil

**Fuente:** (Ramón, 2000)

Como se puede observar en el gráfico estadístico, existe una correlación negativa débil, esto significa que no existe relación entre las variables, X aumenta indistintamente del crecimiento o disminución de Y. Este comportamiento se debe a que los gastos de personal, gastos de bienes y servicios de consumo, gastos financieros y gastos no operativos, se cancelan independientemente del número de préstamos colocados. Es decir, que si en el escenario pesimista de que el Fondo colocara cero número de préstamos, éstos gastos no dejan de ser asumidos.

De la ecuación de regresión lineal despejando x se tiene que:

$$Y = ax + b$$

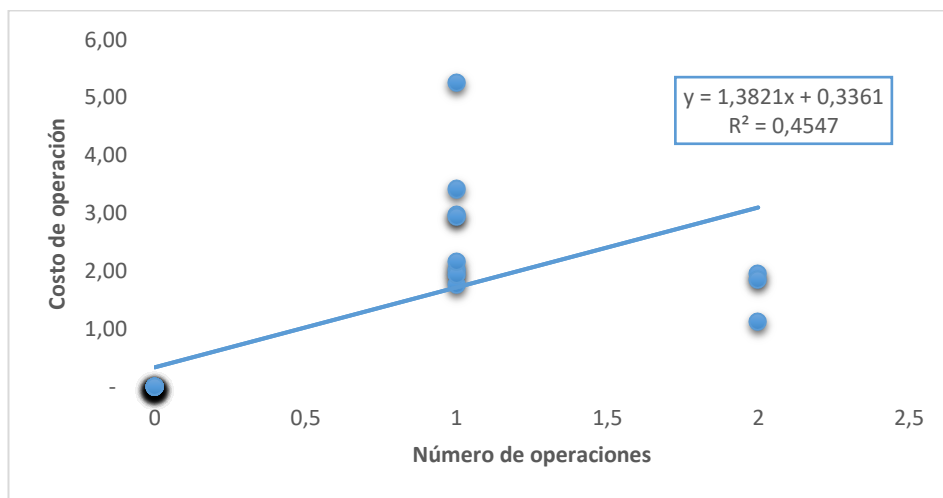
$$X = \frac{y - b}{a}$$

Asumiendo un costo de \$0,00, reemplazando la ecuación anterior se tienen que x adquiere un valor de:

$$x = \frac{0 - 0,2992}{-0,0062}$$

$$x = 48,25$$

La aplicación de la ecuación indica que, para llegar al punto de equilibrio, es decir, para que el Fondo asuma costo \$0,00 se debe colocar mensualmente 48 créditos quirografarios.



**Figura 5: Costo real de crédito hipotecario FCPC-DESPOCH**  
**Elaborado por:** Johana Latorre

Como se puede observar en el gráfico estadístico, existe una correlación positiva, esto significa que existe una relación proporcional; a medida que la variable X aumenta la variable Y aumenta. El grado de correlación de acuerdo a la ecuación:  $y = ax + b$  arroja un coeficiente de determinación moderado. Esto significa que, a mayor colocación de créditos mayor costo asume el Fondo por este concepto.

De la ecuación de regresión lineal despejando x se tiene que:

$$Y = ax + b$$

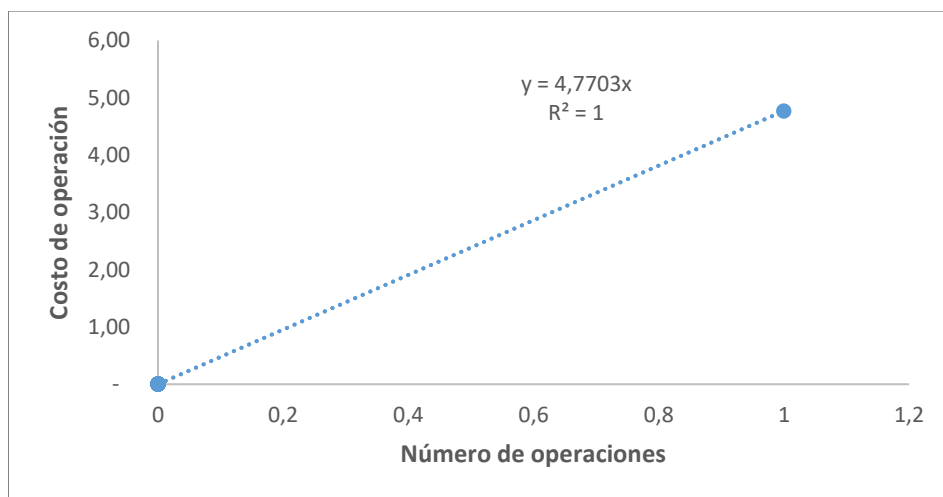
$$X = \frac{y - b}{a}$$

Asumiendo un costo de \$0,00, reemplazando la ecuación anterior se tienen que x adquiere un valor de:

$$x = \frac{0 - 0,3221}{1,3821}$$

$$x = -0,25$$

La aplicación de la ecuación indica que, para llegar al punto de equilibrio, es decir, para que el Fondo asuma costo \$0,00 no es recomendable colocar créditos hipotecarios debido a que la instrumentación del crédito demanda alta cantidad de horas de trabajo por lo que su componente variable es alto.



**Figura 6: Costo real de crédito prendario FCPC-DESPOCH**  
Elaborado por: Johana Latorre

De acuerdo al coeficiente de correlación que arroja la ecuación de regresión lineal, la relación entre las variables es fuerte. Sin embargo, existe solamente un dato con el cual no se puede corroborar la información.

### **Análisis objetivo 1 (Caso FCPC-DESPOCH)**

Con la construcción de tasas de interés se puede deducir que la tasa activa implícita a diciembre 2019, cubre la tasa de interés pasiva la cual incluye gastos de personal, gastos de operación, gastos de provisión y costos indirectos, así como también, tasas aplicadas al sistema de seguridad social como: costo de oportunidad (tasa pasiva referencial del BCE, tasa actuarial y porcentaje de inflación). Sin embargo, para llegar

al punto de equilibrio se debe colocar por lo menos 48 operaciones crediticias y el Fondo coloca en promedio un total de 23 operaciones.

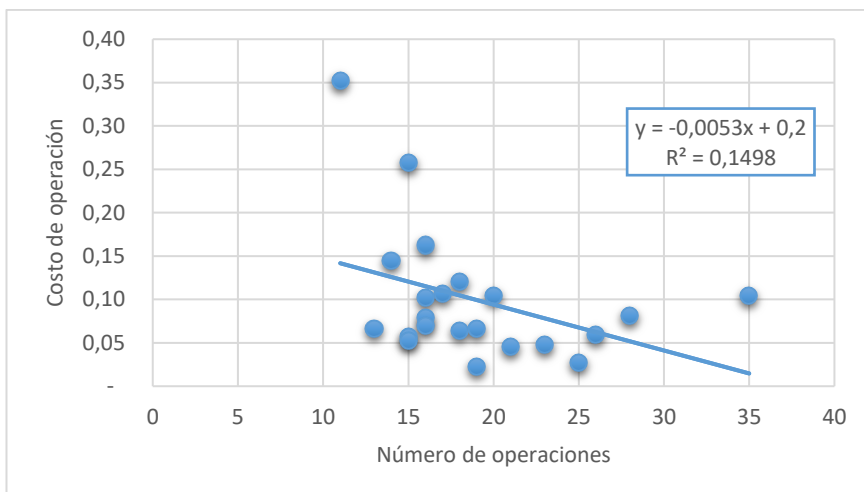
#### 4.2.1.1.2. Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de la Unach

Los costos en unidades monetarias por cada línea de crédito que el Fondo ofrece son:

**Tabla 13: Costo de operación por tipo de crédito FCPC-C-UNACH**

Mes	QUIROGRAFARIOS		HIPOTECARIOS		PRENDARIOS	
	# créditos colocados	Costo (USD)	# créditos colocados	Costo (USD)	# créditos colocados	Costo (USD)
ene-18	21	0,09	1	1,79	0	-
feb-18	16	0,11	1	1,72	0	-
mar-18	22	0,08	0	-	0	-
abr-18	20	0,15	0	-	0	-
may-18	23	0,08	0	-	0	-
jun-18	31	0,07	0	-	0	-
jul-18	29	0,06	0	-	0	-
ago-18	31	0,10	0	-	0	-
sep-18	36	0,06	0	-	0	-
oct-18	27	0,10	2	1,40	0	-
nov-18	25	0,09	0	-	0	-
dic-18	19	0,14	0	-	0	-
ene-19	18	0,11	0	-	0	-
feb-19	18	0,11	1	1,96	0	-
mar-19	19	0,13	2	1,26	0	-
abr-19	40	0,06	1	2,52	0	-
may-19	20	0,11	1	2,12	0	-
jun-19	28	0,08	0	-	0	-
jul-19	33	0,08	1	2,55	0	-
ago-19	20	0,11	2	1,10	0	-
sep-19	21	0,15	0	-	1	3,05
oct-19	19	0,18	1	3,34	0	-
nov-19	15	0,16	0	-	0	-
dic-19	11	0,24	1	2,59	0	-

**Elaborado por:** Johana Latorre



**Figura 7: Costo real de crédito quirografario FCPC-C-UNACH**  
**Elaborado por: Johana Latorre**

Como se puede observar en el gráfico estadístico, existe una correlación negativa débil, esto significa que no existe relación entre las variables, X aumenta indistintamente del crecimiento o disminución de Y. Este comportamiento se debe a que los gastos de personal, gastos de bienes y servicios de consumo, gastos financieros y gastos no operativos, se cancelan independientemente del número de préstamos colocados. Es decir, que si en el escenario pesimista de que el Fondo colocara cero número de préstamos, éstos gastos no dejan de ser asumidos.

De la ecuación de regresión lineal despejando x se tiene que:

$$Y = ax + b$$

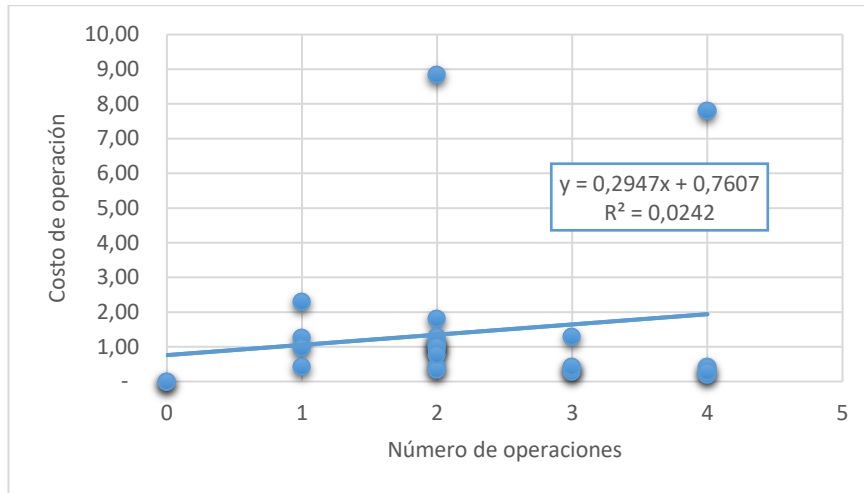
$$X = \frac{y - b}{a}$$

Asumiendo un costo de \$0,00, reemplazando la ecuación anterior se tienen que x adquiere un valor de:

$$x = \frac{0 - 0,2}{-0,0053}$$

$$x = 37,73$$

La aplicación de la ecuación indica que, para llegar al punto de equilibrio, es decir, para que el Fondo asuma costo \$0,00 se debe colocar mensualmente 38 créditos quirografarios.



**Figura 8: Costo real de crédito hipotecario FCPC-C-UNACH**  
Elaborado por: Johana Latorre

Como se puede observar en el gráfico estadístico, existe una correlación positiva débil. Esto como consecuencia de la volatilidad en gastos de provisión que afectan el costo de operación.

De la ecuación de regresión lineal despejando x se tiene que:

$$Y = ax + b$$

$$X = \frac{y - b}{a}$$

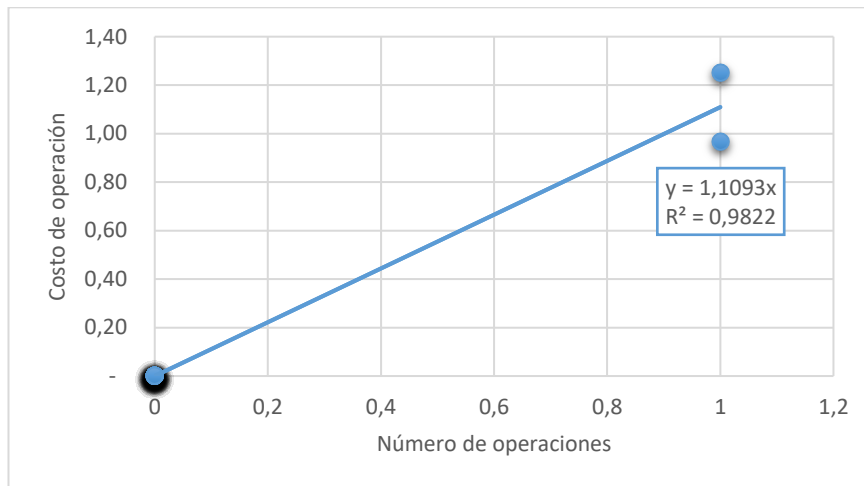
Asumiendo un costo de \$0,00, reemplazando la ecuación anterior se tienen que x adquiere un valor de:

$$x = \frac{0 - 0,7607}{0,2947}$$

$$x = -2,58$$

La aplicación de la ecuación indica que, para llegar al punto de equilibrio, es decir, para que el Fondo asuma costo \$0,00 no es recomendable colocar créditos hipotecarios

debido a que la instrumentación del crédito demanda alta cantidad de horas de trabajo por lo que su componente variable es alto.



**Figura 9: Costo real de crédito prendario FCPC-C-UNACH**  
**Elaborado por:** Johana Latorre

De acuerdo al coeficiente de correlación que arroja la ecuación de regresión lineal, la relación entre las variables es fuerte. Sin embargo, existe solamente un dato con el cual no se puede corroborar la información.

### **Análisis objetivo 1 (Caso FCPC-C-UNACH)**

Con la construcción de tasas de interés se puede deducir que la tasa activa implícita a diciembre 2019, no es suficiente para cubrir la tasa de interés pasiva la cual incluye gastos de personal, gastos de operación, gastos de provisión y costos indirectos, así como tampoco, tasas aplicadas al sistema de seguridad social como: costo de oportunidad (tasa pasiva referencial del BCE, tasa actuarial y porcentaje de inflación). Esto significa que las tasas de interés que cobra el Fondo de Cesantía de la UNACH son más bajas de lo que debería aplicar; en este sentido se puede decir que la tasa promedio que cobran los FCPC'S se ubica en el 10% y las tasas vigentes en el Fondo se ubican en el 8%. Adicionalmente, los cuadros de regresión lineal indican que se debe colocar un número de por lo menos 38 operaciones y el Fondo coloca en promedio 19 operaciones mensuales.

#### 4.2.2. Margen de intermediación financiera

A continuación se realiza el análisis de construcción de tasa de interés bajo el enfoque de Margen Bruto de Intermediación Financiera, el cual hace referencia a la diferencia que existe entre la tasa activa implícita y la tasa pasiva implícita, es decir, los intereses que pagan las instituciones que hacen intermediación financiera a quien ha solicitado el dinero y los que cobra a quien se lo presta.

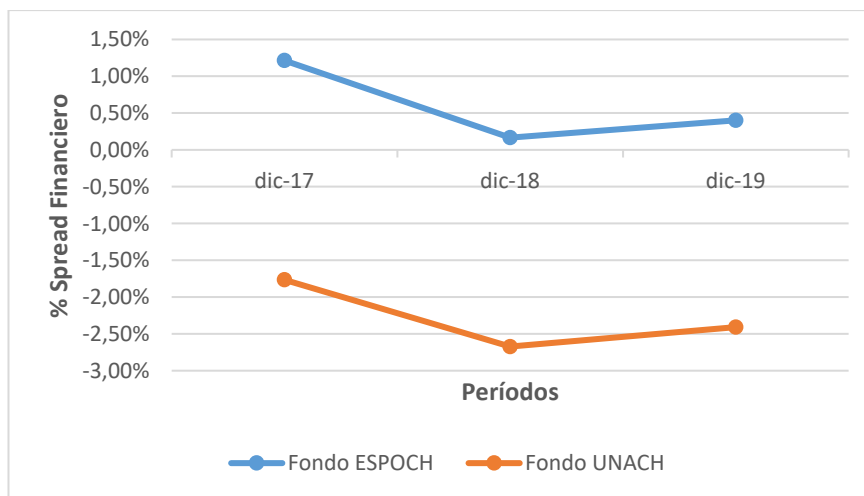
Un mayor spread podría estar cubriendo la pérdida de ingresos financieros derivada de un alto porcentaje de activos líquidos de bajo rendimiento, mientras que un elevado spread también puede servir el propósito de cubrir a la banca del riesgo de no recuperación de la cartera de crédito (riesgo de default). A su vez, ambos tipos de riesgo pueden influir en la generación de una mayor preferencia por activos líquidos de la banca.

El cálculo de la construcción de tasa activa y pasiva se hizo en el apartado anterior y fue necesario para poder determinar el margen de intermediación financiera.

**Tabla 14: Margen financiero fondo**

	Valores en USD y %	FONDO ESPOCH			FONDO UNACH		
		dic-17	dic-18	dic-19	dic-17	dic-18	dic-19
<b>E</b>	Tasa Activa Implícita (C/A)	10,94%	10,70%	10,61%	7,74%	7,51%	7,79%
<b>F</b>	Tasa Pasiva Implícita (D)	9,73%	10,53%	10,21%	9,51%	10,18%	10,20%
<b>G</b>	<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (F-E)</b>	1,21%	0,17%	0,40%	-1,77%	-2,67%	-2,41%

Elaborado por: Johana Latorre



**Figura 10: Spread financiero**

Elaborado por: Johana Latorre



## **Análisis objetivo 2**

Como se puede apreciar en la gráfica el spread financiero neto del Fondo de Cesantía de la ESPOCH tiene resultados positivos, esto quiere decir que los intereses que se cobran por colocación de cartera son mayores a los intereses que se pagan a los socios que mantienen ahorros en el ente previsional, demostrando que se tienen márgenes de rentabilidad aceptables que alcanzan a cubrir los gastos por operación; pese a que se tienen índices positivos se puede implementar estrategias que mejoren la eficiencia del negocio.

Por otro lado, observamos los resultados del Fondo de Cesantía de la UNACH el cual arroja resultados negativos debido a que la tasa pasiva es mayor a la tasa activa, es decir el fondo paga más intereses de lo que cobra. Pese a que el ROE anual de los últimos 3 años es mayor a la tasa pasiva referencial ubicándose en 8,20% en 2017, 7,56% en 2018 y 7,52% en 2019, el interés que se cobra por operaciones de consumo y vivienda no son las adecuadas.

### **4.2.3. Fondo de maniobra**

El fondo de maniobra también conocido como activo circulante, es un ratio de liquidez importante que permite conocer si es que los entes previsionales cuentan con suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones. Se debe recordar que, los Fondos Complementarios son entidades creadas con fines previsionales, esto significa que actualmente deben disponer de recursos para atender necesidades futuras de sus partícipes. Los recursos que perciben los entes previsionales por concepto de captaciones, deben asegurar al inversor solvencia, rentabilidad, seguridad, transparencia y eficiencia. La política de crédito es un mecanismo de inversión efectivo que permite a los Fondos capitalizar recursos y obtener el máximo de rentabilidad de lo que se percibiría la colocación en inversiones no privativas. Esto implica que los Fondos deben disponer de suficiente liquidez para satisfacer necesidades financieras de los partícipes, pero sobre todo, para atender liquidaciones de cesantía.

Las instituciones financieras deberán mantener en todo tiempo una relación entre los activos más líquidos y los pasivos de exigibilidad en el corto plazo. Esta se denomina índice estructural de liquidez que estará reflejado en dos niveles identificados como índices de primera línea y de segunda línea. Según las Normas Generales para la aplicación de la Ley de Instituciones Financieras, el índice estructural de primera línea se obtiene sumando los saldos diarios de las cuentas que representen liquidez, en los plazos de hasta 90 días, para luego compararlos con las volatilidades promedio de las fuentes de fondeo. El índice estructural de liquidez de segunda línea se obtiene sumando a los saldos diarios de las cuentas utilizadas para el cálculo de liquidez de primera línea, los saldos de las cuentas que representen liquidez y obligaciones en plazos mayores a 90 días y no mayores a 360 días. Para analizar la liquidez estructural del Sistema Financiero Popular y Solidario se consideran los saldos de las cuentas Fondos Disponibles de 2017 a 2019.

**Tabla 15: Brecha de colocación FCPC-DESPOCH**

Mes	Fondos disponibles	1era diferencia	2da diferencia	Aportes personales	Primera salida
ene-18	176.203	0,0%	0,0%	3.955.864	4,5%
feb-18	289.329	64,2%	0,0%	4.385.020	6,6%
mar-18	425.042	46,9%	-26,9%	4.431.946	9,6%
abr-18	501.891	18,1%	-61,5%	4.489.952	11,2%
may-18	530.972	5,8%	-68,0%	4.536.690	11,7%
jun-18	422.498	-20,4%	-452,6%	4.576.473	9,2%
jul-18	436.940	3,4%	-116,7%	4.643.290	9,4%
ago-18	514.057	17,6%	416,4%	4.706.410	10,9%
sep-18	232.236	-54,8%	-410,6%	4.759.427	4,9%
oct-18	364.644	57,0%	-204,0%	4.759.435	7,7%
nov-18	322.095	-11,7%	-120,5%	4.794.879	6,7%
dic-18	350.782	8,9%	-176,3%	4.753.217	7,4%
ene-19	347.896	-0,8%	-109,2%	5.271.939	6,6%
feb-19	329.285	-5,3%	550,4%	5.323.655	6,2%
mar-19	20.523	-93,8%	1652,7%	5.375.568	0,4%
abr-19	222.783	985,5%	-1151,1%	5.428.097	4,1%
may-19	213.855	-4,0%	-100,4%	5.480.640	3,9%
jun-19	28.873	-86,5%	2058,4%	5.534.279	0,5%
jul-19	109.657	279,8%	-423,5%	5.587.099	2,0%
ago-19	250.500	128,4%	-54,1%	5.639.174	4,4%
sep-19	82.262	-67,2%	-152,3%	5.689.193	1,4%
oct-19	339.912	313,2%	-566,4%	5.657.461	6,0%
nov-19	277.744	-18,3%	-105,8%	5.651.095	4,9%
dic-19	225.038	-19,0%	3,8%	5.680.036	4,0%

**Elaborado por:** Johana Latorre

**Tabla 16: Brecha de colocación FCPC-C-UNACH**

Mes	Fondos disponibles	1era diferencia	2da diferencia	Aportes personales	Primera salida
ene-18	255.889	0,0%	0,0%	7.243.810	3,5%
feb-18	282.733	10,5%	0,0%	7.300.231	3,9%
mar-18	78.396	-72,3%	-788,9%	7.361.628	1,1%
abr-18	350.351	346,9%	-580,0%	7.991.004	4,4%
may-18	359.322	2,6%	-99,3%	8.045.850	4,5%
jun-18	354.023	-1,5%	-157,6%	8.020.358	4,4%
jul-18	349.085	-1,4%	-5,4%	7.959.925	4,4%
ago-18	375.624	7,6%	-645,1%	8.109.229	4,6%
sep-18	104.151	-72,3%	-1050,7%	8.167.407	1,3%
oct-18	83.954	-19,4%	-73,2%	8.227.518	1,0%
nov-18	256.140	205,1%	-1157,6%	8.272.320	3,1%
dic-18	352.649	37,7%	-81,6%	8.314.214	4,2%
ene-19	99.552	-71,8%	-290,5%	9.037.192	1,1%
feb-19	305.707	207,1%	-388,5%	9.062.894	3,4%
mar-19	163.422	-46,5%	-122,5%	9.028.779	1,8%
abr-19	115.668	-29,2%	-37,2%	8.881.264	1,3%
may-19	146.455	26,6%	-191,1%	8.914.009	1,6%
jun-19	23.325	-84,1%	-415,9%	8.863.029	0,3%
jul-19	280.584	1102,9%	-1411,8%	8.940.511	3,1%
ago-19	42.354	-84,9%	-107,7%	9.001.932	0,5%
sep-19	18.017	-57,5%	-32,3%	8.942.279	0,2%
oct-19	268.317	1389,2%	-2517,7%	8.827.858	3,0%
nov-19	357.602	33,3%	-97,6%	8.868.696	4,0%
dic-19	469.413	31,3%	-6,0%	8.927.565	5,3%

**Elaborado por:** Johana Latorre

### **Análisis objetivo 3:**

El Fondo de Cesantía de la ESPOCH registra un monto de fondos disponibles de \$225.038 a diciembre de 2019, luego de realizado el análisis de volatilidad se registra un nivel de dispersión de 3,8%, lo que significa que por cada \$100 de activos líquidos existe un valor en riesgo de \$3,8 que no pueda ser cubierto. Ante un escenario pesimista de salida masiva se podría cubrir a 30 días el 4,0% de los \$5.680.036 de aportes personales del FCPC.

Por otro lado, el Fondo de Cesantía de la UNACH registra un monto de \$469.413 a diciembre de 2019 en fondos disponibles, luego de realizado el análisis de volatilidad se registra un nivel de -6%. Esto significa que el FCPC registra una volatilidad negativa de la liquidez de primera línea, es decir existe una ralentización del crecimiento de los fondos líquidos del ente previsional. Ante un escenario pesimista

de salida masiva se podría cubrir a 30 días el 5,3% de los \$8.927.565 de aportes personales del FCPC.

#### 4.2.4. Análisis del punto de equilibrio

El valor más importante obtenido del presente cálculo es la tasa de interés en el punto de equilibrio, donde la entidad no gana ni pierde y logra cubrir exactamente sus costos financieros, riesgo de crédito y costos operativos. Precisamente al sumar a esta tasa de equilibrio, el margen de ganancia que se desea percibir, es lo que determina la tasa de interés activa que se cobra a los usuarios.

En el siguiente cuadro se establece el costo ponderado del crédito que deberían mantener los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados para obtener un margen bruto de intermediación financiero en equilibrio para lo cual se consideran los siguientes criterios:

- Tasa de interés activa y pasiva;
- Riesgo de crédito;
- Gasto de personal;
- Gasto operativo;
- Gasto de provisión;
- Utilidad deseada.

**Tabla 17: Sensibilidad de tasas**

	<b>ESPOCH</b>	<b>UNACH</b>
Tasa real de interés activa	10,61%	7,79%
Tasa real de interés pasiva	10,18%	10,16%
Margen financiero (dato informativo)	0,43%	-2,37%
Riesgo de crédito	0,99%	1,99%
<b>Tasa activa en equilibrio</b>	<b>11,17%</b>	<b>12,15%</b>
% de utilidad deseado	0,50%	0,50%
<b>Tasa Ponderada de Interés Activa</b>	<b>11,67%</b>	<b>12,65%</b>
Cambio en Tasa de Interés Activa	1,00%	4,86%
<b>Sensibilidad en margen financiero</b>	<b>0,42%</b>	<b>7,28%</b>
Resultados financieros	761.617	691.550
<b>Cambio en resultado mensual</b>	<b>3.199</b>	<b>4.198</b>
<b>Cambio en resultado anual</b>	<b>38.386</b>	<b>50.376</b>

**Elaborado por:** Johana Latorre

#### **Análisis objetivo 4:**

Algunas entidades que hacen intermediación financiera no efectúan estudios de la tasas de interés que cobran a sus usuarios tan sólo determinan las tasas vigentes del mercado agregándoles un plus, sin análisis de costo alguno. Ante dicha realidad, es importante conocer cómo se calculan las tasas de interés activas que según la teoría, se determina con base a los siguientes factores: cuantificación de riesgo, costos operativos, ROE y el mercado. (Lozano, 2010)

Como se puede observar en el cuadro, el Fondo de la ESPOCH mantiene un margen financiero positivo de 0,43%. Se considera un porcentaje de riesgo de crédito de 0,99% que resulta de la provisión requerida de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos ya que la cartera de éste ente previsional se encuentra en categoría A1 es decir con riesgo crediticio normal. La tasa de equilibrio resulta de la diferencia entre la tasa pasiva más el riesgo de crédito el cual arroja un porcentaje del 11,17% en cuyo caso no se reciben utilidades ni pérdidas. Considerando un porcentaje de utilidad deseado del 0,50% se tiene que la tasa debería fijarse por lo menos en un 11,67%, es decir se aumentaría 1 punto a la tasa activa implícita vigente con lo cual se estaría generando una utilidad anual de \$38.000,00 aproximadamente que aumentan la utilidad percibida en el año 2019, esto es, se tendría un margen financiero de 0,42%.

Por otro lado, el Fondo de la UNACH mantiene un margen financiero negativo de -2,37%. Se considera un porcentaje de riesgo de crédito de 1,99% que resulta de la aplicación del porcentaje de provisión dispuesto por la Superintendencia de Bancos ya que la cartera de éste ente previsional según las matrices de transición se ubica en categoría A2. La tasa de equilibrio resulta de la suma de la tasa pasiva más el riesgo de crédito el cual arroja un porcentaje del 12,15% en cuyo caso no se reciben utilidades ni pérdidas. Considerando un porcentaje de utilidad deseado del 0,50% se tiene que la tasa debería fijarse por lo menos en un 12,65% es decir se aumentaría 4,86 puntos a la tasa activa implícita vigente con lo cual se estaría generando una utilidad anual de \$50.000,00 aproximadamente que aumentan la utilidad percibida en el año 2019, esto es, se tendría un margen financiero de 7,28%.

### **4.3. Comprobación de hipótesis**

Considerando que el presente trabajo es meramente investigativo cuyos resultados dependen de la aplicación de cálculos financieros, debe responder a una pregunta directriz planteada como hipótesis la cual constituye la base que regirá todo el proceso investigativo, planteando un problema que está sucediendo en la realidad y su comportamiento, ante lo cual se aclara muchas incertidumbres del conocimiento que se posee (Alústiza, 2012).

Tomando en cuenta el punto de vista de los autores, se responde a la siguiente interrogante: ¿El establecimiento técnico de tasas de interés permite la sostenibilidad financiera de las prestaciones sociales en el largo plazo de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados de Cesantía administrados por el BIESS del cantón Riobamba?

Bibliográficamente se demuestra lo siguiente:

- El establecimiento técnico de tasas de interés permite la sostenibilidad financiera de las prestaciones sociales en el largo plazo del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de Docentes de la ESPOCH administrado por el BIESS del cantón Riobamba.
  
- El establecimiento técnico de tasas de interés no permite la sostenibilidad financiera de las prestaciones sociales en el largo plazo del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de la UNACH administrado por el BIESS del cantón Riobamba.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones

- Se verificó que las tasas activas aplicadas en el Fondo de Cesantía de la ESPOCH son suficientes para cubrir la tasa pasiva que incluye gastos de operación y otros porcentajes aplicados a la seguridad social. Por el contrario, el Fondo de Cesantía de la UNACH no mantienen una estructura de tasas adecuada que logre cubrir la tasa pasiva y gastos de este ente previsional. La metodología aplicada para la fijación de tasas de interés en el primer caso ni siquiera se iguala a la tasa activa promedio de los Fondos Complementarios administrados por el BIESS que se ubica en el 10%.
- Se determinó que las tasas de interés activas y pasivas que aplican los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS no están fijadas adecuadamente; en el caso del Fondo de la ESPOCH se tiene un margen financiero positivo, es decir se cobra más intereses por créditos otorgados versus los intereses que se pagan por captaciones, caso contrario de lo que sucede en el Fondo de la UNACH, que presenta menos la tasa de interés por los cobros que se los otorga a los socios.
- Los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS del cantón Riobamba, no mantienen suficiente liquidez para atender de manera inmediata una corrida de depósitos o lo que es equivalente, una salida masiva de partícipes ya que casi el 100% de los recursos del Fondo están invertidos en créditos.
- Se pudo comprobar que las tasas de interés activas que aplican los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS no alcanzan el punto de equilibrio, debido a que no se aplican tasas de interés técnicas que

permitan alcanzar el equilibrio. Los fondos de las instituciones con las cuales se realizó la investigación cumplen parcialmente con la normativa vigente dada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, prescinden de órganos directrices que permitan el funcionamiento operativo-financiero del fondo, no se encuentran parámetros e indicadores que permita la toma de decisiones oportunas y adecuadas. Esto quiere decir que las tasas de interés activas de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS no son suficientes para cubrir la tasa actuarial, tasa de inflación y la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador, lo cual demuestra que se tiene tasas competitivas en relación al entorno.

## **5.2. Recomendaciones**

- A los Fondos Complementarios: Aplicar una metodología técnica para la fijación de tasas de interés en consideración a la estructura del gasto y a la tasa pasiva que ofrecen como resultado de la captación de recursos por parte de los socios. Si bien es cierto, los Fondos arrojan resultados positivos anualmente, sin embargo, éstos podrían ser más atractivos.
- A los Fondos Complementarios: Aplicar un mix de productos de manera que se establezcan tasas de interés de acuerdo al plazo requerido, es así que los préstamos con plazos de corta duración deberán aplicar tasas más bajas que las que se capitalizan a largo plazo, de manera que se aplique una estructura similar al del sistema financiero que resulte más equitativa para sus socios.
- A los Fondos Complementarios: Ampliar la cartera de productos, creando créditos de consumo que sean más atractivos para el consumidor a tasas más altas, de manera que logren sustituir a los préstamos que vigentes que aplican tasas por debajo del punto de equilibrio. Este beneficio deberá considerar: garantías, plazos, montos.
- Se debe tomar las decisiones de forma efectiva según las condiciones del sector, la economía del país y la competencia. Al realizar los cálculos financieros se pudo



comprobar que tener indicadores financieros en niveles adecuados permite que las actividades sean normales, pero al tener ratios con niveles bajos o negativos surgen problemas, no se tiene liquidez necesaria para cubrir obligaciones, los beneficios no son los suficientes para solventar costos y gastos, se tiene activos improductivos, no se coloca el número de créditos mínimos que demanda la institución.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, D., & Betancur, J. (2003). Buenas prácticas de sostenibilidad financiera. *Mundo Asia Pacífico*, 23.
- Acosta, D., & Betancur, J. (2015). Buenas prácticas de sostenibilidad financiera.
- Almeida, V. (2017). *LA SOSTENIBILIDAD DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN MATERIA DE JUBILACIÓN*. Lima: PUCP.
- Alústiza, P. E. (2012). ¿Cómo establecer la hipótesis y los objetivos de un proyecto de investigación. *RADIOLOGÍA*, 54.
- Arenal Laza, C. (2018). *Gestión económico - financiera básica de la actividad comercial de ventas e intermediación comercial*. Rioja: San Millán.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución del Ecuador*. Quito.
- ASOBANCA. (diciembre de 2019). *DataLab asobanca*. Obtenido de Cooperativas - Estructura de Créditos: <https://datalab.asobanca.org.ec/datalab/resources/site/index.html?QlikTicket=83QrUHj5n9iQzFCE#>
- Ayala, C. (2017). *Metodología de supervisión del riesgo operativo para las*. Quito: UASB.
- Ballestín, B., & Fábregues, Sergi. (2018). *La práctica de la investigación cualitativa en ciencias sociales y de la educación*. Barcelona: Editorial UOC.
- BBC. (18 de julio de 2019). Cuál es la edad de jubilación en los diferentes países de América Latina. *BBC News Mundo*.
- BBVA. (07 de enero de 2019). *BBVA Mi Jubilación*. Obtenido de BBVA: <https://www.jubilaciondefuturo.es/es/blog/que-son-la-sostenibilidad-y-la-suficiencia-de-las-pensiones.html>

- Bertranou. (2011). *ENCRUCIJADAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL ARGENTINA: Reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones*. Buenos Aires: CEPAL.
- BIESS. (septiembre de 2019). *Fondos Complementarios Previsionales Cerrados*. Obtenido de <https://www.biess.fin.ec/fondos-complementarios-previsionales-cerrados>
- BIESS. (2019). USTED ESTÁ EN: Inicio > Fondos Complementarios Previsionales Cerrados.
- Borzutzky. (1984). *Politics and Social Security Reform*. Washington: Mesa-Lago.
- Brito, K. (2014). *DETERMINACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO DE LA CARTERA DE CRÉDITO DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO Y PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE SU ADMINISTRACIÓN*. QUITO: UCE.
- Brusca, I. (2013). El control de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. *Auditoria y gestión*, 78.
- Business News Americas. (s/d de s/d de s/d). *Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.* Obtenido de BNAmericas: <https://www.bnamericas.com/company-profile/es/administradora-de-fondos-de-pensiones-y-cesantias-proteccion-sa-afp-proteccion>
- Chamorro. (2017). *EVALUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN INDEXADA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE (FCPCJIUTN)*. IBARRA: UTN.
- CNN. (octubre de 2019). *Los países de América Latina con más edad para pensionarse*. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2019/10/11/los-paises-de-america-latina-con-mas-edad-para-jubilarse-y-los-diferentes-sistemas-de-pensiones/>
- Coelho. (2004). *Aportes sobre la Doctrina científica del Neopatrimonialismo contable*. Sao Paulo: LEGIS.
- Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina. (2017). *Sostenibilidad Financiera e Incentivos*. Obtenido de CONDESAN: <https://condesan.org/lo-que-hacemos/sostenibilidad-financiera-e-incentivos/#>
- Correa, J., Gómez, S., & Londoño, F. (2018). Indicadores Financieros y su eficiencia en la explicación de la generación de valor en el sector cooperativo. *Investigación y Reflexión*, 28.
- Crespo. (2015). *ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Búsqueda de un método alternativo*. Madrid: COMILLAS.

- Demirguc-Kunt. (2004). *Determinants of Commercial Bank Interest Margins and Profitability: Some International Evidence*. Washington: Journal of Money.
- Doliente, J. (2005). *Determinants of Bank Net Interest Margins in Southeast As. Asia: Applied Financial Economics Letters*.
- El Comercio. (abril de 2019). Déficit en el fondo de pensiones del IESS se estima en USD 24 000 millones. págs. <https://www.elcomercio.com/actualidad/deficit-fondo-pensiones-iess-jubilacion.html>.
- FIAP. (2016). *Objetivos*. Obtenido de <https://www.fiapinternacional.org/nosotros/>
- Funds Society. (febrero de 2019). *Capital global vs capital local en activos inmobiliarios de América Latina*. Obtenido de <https://www.fundssociety.com/es/opinion/capital-global-vs-capital-local-en-activos-inmobiliarios-de-america-latina>
- García, R. (2009). *Análisis de la evolución del Margen de Intermediación Financiera del Sistema Bancario Privado Nacional*. Quito: Escuela Politécnica Nacional.
- González, E. (2010). *Lecciones de Derecho Tributario*. Bogotá: El Rosario .
- Hernández. (2011). *Perspectiva del Sistema Pensional Colombiano: análisis de su viabilidad financiera y social*. Antioquia - Colombia: Universidad de Antioquia.
- Hernández, D. &. (2010). *Elementos para el debate actual de las pensiones en Colombia*. Antioquia-Colombia: Observatorio de la seguridad social.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metología de la investigación*. México: Mexicana.
- Ho. (1981). *“The Determinants of Bank Interest Margins: Theory and Empirical Evidence*. Washington: The Journal of Financial and Quantitative Analysis.
- IESS. (2019). *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*. Obtenido de <https://www.gob.ec/iess>
- JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA. (2016). *NoRMAS euE REGULAN LA coNsITUctóN, REGtsrRo, oRGANtzActóN*. Quito: JM.
- La Hora. (Martes de Agosto de 2006). Sistema privado de pensiones reactivan la economía. *LA HORA*, pág. 14.
- La Hora. (23 de Agosto de 2016). *Seguridad Social Complementaria*. Obtenido de Revista Judicial [derechoecuador.com: http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechoboral/2016/08/08/seguridad-social-complementaria-](http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechoboral/2016/08/08/seguridad-social-complementaria-)
- Lozano, I. (25 de enero de 2010). *Cálculo de la tasa de interés activa en entidades de microcrédito*. Obtenido de Gestipolis: <https://www.gestipolis.com/calculo-de-la-tasa-de-interes-activa-en-entidades-de-microcredito/>

- MAPFRE. (2018). *Los modelos de pensiones que mejor funcionan en Europa*. Obtenido de <https://www.mapfre.es/seguros/particulares/planes-de-pensiones/articulos/modelos-de-pensiones-europa.jsp>
- Martínez, N. (30 de diciembre de 1991). *CESANTÍAS: DERECHOS DE AFILIADOS*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-216934>
- Medina, F. (10 de Octubre de 2016). 6 cambios en la vida de policías y militares por reformas al Issfa e Isspol. *El Comercio*.
- Mesa. (1982). *Seguridad Social en América Latina*. Washington D.C.: OEA/CIES.
- Muñoz, C. (2015). *Metología de la Investigación*. México, D.F.: Progreso S.A. de C.V.
- Navarro, A. (2016). La conciliación entre la estabilidad presupuestaria y la hacienda autonómica social. *Valenciana*, 61.
- Nugent, R. (2008). La Seguridad Social: su historia y sus fuentes. *Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 603.
- OIT/PNUD. (1981). *Previsión Social del Brasil, Política Social*. Ginebra: OIT.
- Papadakis, A. (12 de marzo de 2008). *Enciclopedia de Economía*. Obtenido de [economia.com: http://www.economia48.com/spa/contacto.htm](http://www.economia48.com/spa/contacto.htm)
- Perez, & Velazco. (2014). Sostenibilidad y autonomía financiera en empresas de producción social.
- Ramón, G. (2000). *Correlación entre variables*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Rivera, L. (2019). *Análisis de sostenibilidad del Fondo para la Protección de la Vida, la Vejez y la Salud de los servidores de la Universidad de Cuenca, Fondo Provida-FCPC*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Rodríguez Mesa, R. (2013). *Estudios sobre Seguridad Social*. Bogotá: Universidad del Norte.
- Rodríguez, M. (2014). *EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DOCTORAL: Los momentos de la investigación cualitativa*. Guatemala: Epojé, S.A.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria|. (2017). *Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros*. s/c: s/e.